



LANGUAGE ACADEMY OF SACRAMENTO

ACADEMIA DE IDIOMAS DE SACRAMENTO

Manual de Estudiantes & Padres

2850 49th Street, Sacramento, CA 95817
916.277.7137 Fax 916.277.7141
www.lasac.info
Horario de la Oficina: 7:30 am-4:00 pm

2015-2016



Academia de Idiomas de Sacramento
Language Academy of Sacramento
A Two-Way Spanish Immersion Charter School

2850 49th Street
Sacramento, CA 95817
(916) 277-7137
Fax (916) 277-7141
www.lasac.info

18 de agosto del 2015

Queridos Padres de Familia/Tutores y Estudiantes:

Bienvenidos a la Academia de Idiomas de Sacramento, una escuela constitucional que ofrece un programa de inmersión dual en español. Por favor tome un momento para leer este manual con su hijo/a. Este manual contiene mucha información acerca de los procedimientos y expectativas que son importantes para nuestros estudiantes y padres. Favor de firmar y regresar las formas dentro del paquete de “Regreso a Escuela” al/a la maestro/a **dentro de cinco días** de recibir este manual.

Si tiene preguntas o si le gustaría una mayor aclaración en cuanto a nuestro programa, escuela y/o actividades, por favor llame al 277-7137 o visite la oficina. ¡Muchas gracias por su apoyo y por ser parte de nuestra familia en la Academia de Idiomas!

Con Respeto,

Eduardo de León
Director Académico

Conozca al Personal Escolar, la Mesa Directiva y el Concilio de Padres...

Administración & Personal de la Oficina		Personal de Apoyo	
Director Académico	Eduardo de León	Supervisoras del Plantel	Elizabeth García
Oficial de Negocios & Operaciones	Judy Morales-Sue		Martha González
Especialista de Responsabilidad Académica	Teejay Bersola		Amanda Cervantes
Coordinadora de Educación Especial e Intervenciones	Isela Méndez	Asistentes de Instrucción	Maria G. Jaimes
Gerente de la Oficina	Adriana Yáñez-G.		Anabel Aldana
Apoyo Administrativo	Angelita Sepúlveda	Apoyo con Intervenciones	Evelia Melchor
Apoyo Administrativo	Sarah Blancas	Gerente del Plantel	Graham Sobelman
Apoyo Administrativo de ASEP	Pedro Aguilera	Conserje	Maxine López
			Pedro Blancas

Personal de Apoyo del Plantel		Concilio de Padres	
Representante de Padres	Erika Ruíz	Kínder	Leila Pérez-Cervantes
Representante de Padres	Fernando Aceves	Primer Grado	Erika Vázquez
Representante de Padres	Vacante	Segundo Grado	Teresa Reyes
Representante de Maestros	Adriana Gutiérrez	Tercer Grado	Liz Kennish
Representante de Maestros	Antonio González	Cuarto Grado	Nancy Ortíz
Representante del Personal	Angelita Sepúlveda	Quinto Grado	Beth Olagues
Representante de Comunidad	Mary Ann Mellor	Sexto Grado	Alma Pérez
Representante de Comunidad	Gustavo González	Séptimo Grado	Gina Chávez
Representante de Comunidad	Vacante	Octavo Grado	Luz Castro
		Tesorerera	Hector Vázquez
		Secretaria	Stacy Miller
		Vice-Presidenta	Tamara Faber
		Presidenta	Virginia Díaz

Profesorado			
Kínder Transicional	Mayra Tejada	Cuarto Grado	Graciela Castañeda
Kínder	Adriana Gutiérrez	Quinto Grado	Miguel Pérez
	Ann Hubbell		Cynthia Suárez/Mayra Tejada
	Dehisy Valencia		Maria Anguiano
Primer Grado	María de Luna	Secundaria (6-8)	Stephanie Dobkin
	Rosío Pérez		Isela Martínez
	Irene Rodríguez		Erica Frederiksen
Segundo Grado	Colleen Conant	Educación Física	Antonio González
	Rebecca Heredia		Gemma Jáuregui
	Cristina Meza		Rosa Lomelí
Tercer Grado	Perla Campos	Educación Física	Pamela Phelps
	Xana Macías		Susana Mercado
	Karina Vargas		Tiffany Gellie
Educación Especial	Dana Romo	Educación Física	Chris Ferreira
	Ana González		Gabriela Garibay
	Jaclyn Moreno		Claudia Corona
			Ariana Pantoja
			Evelyn Sandoval
			Lorette Shea

Personal de ASES			
Apoyo Administrativo de ASES	Pedro Aguilera	Apoyo en la oficina	Delia Márquez
Instructores de ASES	Mari Barrera	Instructores de ASES	Franchesca Sonoyama
	Tina Favela		Mayra Márquez
			Jennifer Ochoa

Tabla de Contenido

Acerca de la Academia/Introducción.....	4
Resumen del Programa de Inmersión Dual.....	5
Horas de Aprendizaje.....	5
Accidentes.....	6
Acuerdo de Padres.....	6
Almuerzo y Bocado.....	7
Ambiente para el Aprendizaje.....	7
Archivos del Estudiante.....	7
Artículos Perdidos y Encontrados.....	7
Asegurancia Estudiantil.....	7
Asistencias y Ausencias.....	7
Biblioteca.....	8
Bicicletas.....	8
Cafetería.....	8
Calificaciones.....	8
Citas.....	9
Código de Vestuario Escolar.....	10
Comité de Padres Quienes Estudiantes Aprenden el Inglés.....	10
Comunicación.....	11
Concilio de Padres/Asociación de Padres.....	11
Concilio Estudiantil.....	11
Cumpleaños y Festejos.....	12
Deportes.....	12
Desayuno/Almuerzo.....	12
Destrezas de la Vida.....	12
Destrucción de Propiedad Escolar.....	12
Disciplina Progresiva.....	13
Dispositivos Electrónicos.....	14
Educación Especial.....	14
Equipo para el Éxito Estudiantil (SST).....	14
Escuela Cerrada.....	15
Estacionamiento.....	15
Estudios Independientes.....	15
Evaluaciones Académicas.....	15
Expectativas del Comportamiento, Regla y Habilidades para el Plan de Disciplina.....	16
Exposición Estudiantil.....	16
Hostigamiento/Acoso Sexual.....	16
Hostigamiento de Cualquier Otro Tipo.....	16
Inscripción Abierta.....	17
Libros de Texto.....	17
Libros y Materiales Escolares.....	17
Llegada y Salida de la Escuela.....	17
Mensajes y Entregas.....	18
Mesa Directiva.....	18
Nuevos Estudiantes.....	18

Padres Conductores.....	18
Paseos.....	19
Póliza de Promoción y Reprobación.....	19
Premios de Intervenciones y Apoyos que Promueven el Comportamiento Positivo..	19
Premios y Reconocimientos.....	19
Procedimientos de Emergencia.....	19
Procedimientos Durante Clima Tormentoso y Calidad de Aire Atmosférico.....	20
Procedimiento para Expresar Preocupaciones o Sugerencias.....	20
Progreso del Estudiante.....	21
Promoción de Secundaria.....	22
Propiedad Personal.....	22
Reglas del Autobús.....	22
Salud/Medicamentos	23
Seguridad.....	24
Servicios de Salud	24
Sistema Telefónico.....	24
Sitio Web de LAS.....	24
Supervisión.....	24
Tarea.....	24
Tarjetas de Emergencia.....	24
Tecnología.....	24
Uso Del Teléfono.....	25
Visitas al Salón.....	25
Zona Libre del tabaco y drogas.....	25
Servicios Comunitarios.....	25
Acuerdo del Manual.....	26
Acuerdo para el Uso de Tecnología.....	27
Póliza de Acoso.....	30

Acerca de la Academia

Mascota: Jaguar

Colores: Verde y dorado

Misión: La misión de LAS es crear una comunidad de aprendizaje donde los estudiantes:

- Utilizan el conocimiento académico y habilidades bilingües (español e inglés) en situaciones del mundo real y en diversos entornos (ALFABETIZACION BILINGÜE)
- Desarrollan y exhiben un autoestima positivo, orgullo, confianza y respeto por sí mismos y otros (CONFIANZA Y HABILIDADES DE LA VIDA)
- Demuestran habilidades de liderazgo con el fin de establecer puentes entre comunidades y aplicar habilidades de pensamiento crítico para resolver problemas, fomentar la justicia social, y crear un cambio en la sociedad (LIDERAZGO Y PENSAMIENTO CRÍTICO)

Visión:

Nuestra visión es de proveer un programa excepcional de inmersión dual para todos nuestros estudiantes.

Declaración Estudiantil

Estamos preparados para aprender
Somos una comunidad diversa

Obtenemos altos logros académicos en inglés y español
 Estamos orgullosos de ser bilingües
 Juntos seremos líderes en nuestro mundo multi-cultural

Introducción

Derechos de Padres y Responsabilidades

Este manual contiene información importante acerca de las leyes y reglas relacionadas con las escuelas públicas y sus derechos y responsabilidades como padres. También contiene información para guiarlos en el proceso de la educación de su hijo/a. Por favor revisa este manual y presta cuidadosa atención a los siguientes documentos: 1) el Acuerdo de Padres, 2) la Póliza de Acoso y 3) el Acuerdo del Uso de Tecnología (localizado en las últimas páginas). **En cuanto lo revise con su hijo, complete las tres formas y regréseles al maestro/a la maestra de su hijo/a.**

Historia de la Escuela Constitucional

Una escuela constitucional (o autónoma) es **una escuela pública que funciona libre** de muchas de las regulaciones que se aplican a escuelas tradicionales públicas. La escuela tiene una “constitución” (o chárter) que detalla una serie de elementos como la misión, programa, metas, estudiantes servidos, los métodos de asesoramiento y las formas de medir el progreso. El concepto básico de las escuelas constitucionales es que ellas ejercen mayor autonomía relacionado con sus estructuras académicas, fiscales y gubernativas. Nuestra escuela constitucional también es responsable ante nuestra agencia educativa local (LEA) el Distrito Escolar de Sacramento, la Oficina Educativa del Condado de Sacramento, el Departamento de Educación de Sacramento, la Oficina del Controlador del Estado de California y los contribuyentes que los apoyan. En California, las constituciones escolares son válidas por cinco años. Al final de los cinco años, el distrito escolar que aprobó la constitución puede renovar la constitución. LAS se enorgullece en anunciar que está entrando su año duodécimo y estará aplicando para una renovación en el otoño del 2019.

Expectativas Profesionales

En la Academia de Idiomas de Sacramento, consideramos que el trabajo que hacemos es sumamente importante. Mantenemos altas expectativas de nuestro personal, los alumnos, los padres y de los miembros de la comunidad. Esperamos que todos los estudiantes, maestros, administración escolar, personal de la escuela, voluntarios y miembros de la comunidad se traten con respeto y que enfrenten todas situaciones como oportunidades para aprender.

Resumen del Programa de Inmersión Dual

- **Altos Logros Académicos en inglés y español**

El programa educativo que ofrece La Academia de Idiomas (LAS) se basa en el modelo de inmersión dual en español. Las metas académicas del programa son los siguientes:

- Obtener altos logros académicos
- Lograr o exceder metas al nivel de grado
- Hablar, leer y escribir con fluidez en inglés
- Hablar, leer y escribir con fluidez en español

La Academia de Idiomas provee un currículo basado en las Normas Estatales de California a los estudiantes. Dominio de las normas estatales y proficiencia académica en dos idiomas se mide a través de pruebas estandarizadas, evaluaciones curriculares y evaluaciones creados por maestros/as. LAS incorpora las provisiones federales dentro del acta de *No Child Left Behind* (NCLB) dentro de su plan estratégico para lograr el éxito académico. Además, la misión de LAS está alineada con las áreas de prioridades del estado de California para escuelas efectivas.

Horas de Aprendizaje

Kínder Transicional (lunes-viernes)	Horario Regular Kínder	Horario Regular 1° Grado	Horario Regular 2° Grado
--	-----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

8:30-10:00 Instrucción 10:00-10:15 Recreo 10:15-12:05 Instrucción 12:05 Salida/ Almuerzo	8:30-9:55 Instrucción 9:55-10:10 Recreo 10:10-11:15 Instrucción 11:15-12:00 Almuerzo 12:00-2:00 Instrucción 2:00 Salida	8:00 – 9:55 Instrucción 9:55- 10:10 Recreo 10:10 – 11:40 Instrucción 11:40 – 12:25 Almuerzo 12:25 – 2:30 Instrucción 2:30 Salida	8:00 – 10:15 Instrucción 10:15- 10:30 Recreo 10:30 – 11:40 Instrucción 11:40– 12:25 Almuerzo 12:25 – 2:30 Instrucción 2:30 Salida
Horario Regular 3° Grado 8:00 – 10:15 Instrucción 10:15- 10:30 Recreo 10:30 – 12:05 Instrucción 12:05– 12:50 Almuerzo 12:50 – 2:30 Instrucción 2:30 Salida	Horario Regular 4-5° Grado 8:00 – 10:35 Instrucción 10:35 – 10:50 Recreo 10:50 – 12:30 Instrucción 12:30 - 1:15 Almuerzo 1:15 - 2:30 Instrucción 2:30 Salida	Horario Regular 6-8° Grado 8:00 – 12:45 Instrucción 12:45 – 1:35 Almuerzo 1:35 – 2:30 Instrucción 2:30 Salida	<u>Días cortos y horario todos los viernes (Kínder)</u> 8:30-9:55 Instrucción 9:55-10:10 Recreo 10:10-12:00 Instrucción 12:00 Despedida
<u>Días cortos y horario todos los viernes 1° Grado</u> 8:00-9:55 Instrucción 9:55-10:10 Recreo 10:10-12:30 Instrucción 12:30 Despedida	<u>Días cortos y horario todos los viernes 2-3° Grado</u> 8:00-10:15 Instrucción 10:15-10:30 Recreo 10:30-12:30 Instrucción 12:30 Despedida	<u>Días cortos y horario todos los viernes 4-5° Grado</u> 8:00-10:35 Instrucción 10:35-10:50 Recreo 10:50-12:30 Instrucción 12:30 Despedida	<u>Días cortos y horario todos los viernes 6-8° Grado</u> 8:00-12:30 Instrucción 12:30 Despedida

Procedimientos y Pólizas

Accidentes

Si una herida seria ocurre en la propiedad de la escuela, la escuela notificará a los padres/tutores inmediatamente y llamará al 911, si es necesario. Se solicitará que los padres recogen a su hijo/a para observación o examinación por un médico. En el evento de que la escuela no se pueda comunicar con los padres, el estudiante será entregado a una persona nombrada en la tarjeta de emergencia. **Se requiere que los padres completen una tarjeta de emergencia y regrese dicha tarjeta a la oficina dentro de cinco (5) días desde el primer día escolar. La información debe ser actualizada durante todo el año, si es necesario.**

Acuerdo de Padres

Continuidad de Programa <ul style="list-style-type: none"> Mantener a mi hijo/a en el programa durante la duración de programa. 	Asociación de Padres <ul style="list-style-type: none"> Asistir a reuniones mensuales de la Asociación de Padres.
Ambiente para el aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> Crear una área tranquila con materiales escolares para que mi hijo/a pueda completar su tarea Revisar que la tarea esté completa Limitar la cantidad de televisión que mi hijo/a ve Establecer una hora fija para que mi hijo/a se acueste a dormir con una rutina diaria para que esté listo para aprender Leerle a mi hijo/a o poner a que mi hijo lea diariamente: 20 minutos - Kinder Transicional-3° 30 minutos – 4° – 8° Hablar con el/la maestro/a de mi hijo/a acerca del progreso y 	Participación de padres <ul style="list-style-type: none"> Voluntario por un mínimo de veinte horas cada año escolar por cada familia Sugerencias para cumplir con el componente de ser voluntario/a: <ul style="list-style-type: none"> Ayudar en el salón o en el jardín Ofrecer a preparar materiales en la casa Asistir o servir en la Mesa Directiva Servir en el Concilio de Padres Leer y proveer retroalimentación con respecto al Plan Local de Control y Contabilidad (LCAP) de LAS

<p>los retos que enfrenta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a conferencias de padres y eventos escolares • Comunicar expectativas altas para el futuro de mi hijo/a • Apoyar la enseñanza en la escuela al preguntarle a mi hijo/a sobre lo que ha aprendido todos los días • Animar a mi hijo/a al decirle lo orgulloso/a que estoy sobre su aprendizaje • Animar a mi hijo/a a practicar las Destrezas de la Vida en toda faceta de su vida. 	<p>Planificar y trabajar en eventos escolares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regreso a la escuela • Festival Invernal • Noche de Lectura y Feria de libros • Feria de Salud • Exposición estudiantil • Día de Profesiones • Día del niño • Carnaval Anual Enseñar o ayudar en una clase del programa después de escuela: académico o enriquecimiento • Donar comida para un evento o clase después de escuela • Asistir en una clase del programa después de escuela: académico o enriquecimiento
--	--

Almuerzo/Desayuno- Programa

La oficina provee las solicitudes para almuerzo gratis o a un precio reducido. Participación en este programa está basada en guías federales. Algunos estudiantes pueden recibir el desayuno y el almuerzo gratis o a un precio reducido. Todos los alumnos pueden traer un almuerzo y comerlo en la cafetería. **Favor de recordar que los estudiantes recibirán un cobro por las comidas que reciben al principio del año escolar y hasta que su aplicación sea procesada.**

Ambiente para el Aprendizaje

El personal de la escuela está dedicado a proveer una escuela segura y organizada para desarrollar un ambiente cariñoso y cortés donde los estudiantes se sientan cómodos. Los estudiantes comparten la responsabilidad de mantener un ambiente positivo donde pueden demostrar el orgullo de su escuela y sus logros. Todos en la Academia modelamos una actitud y comportamiento que promueve respeto y relaciones de armonía. Una de las maneras en la cual la escuela provee la resolución de conflictos es dándole oportunidades a los estudiantes de compartir sus opiniones acerca de las pólizas y prácticas de la escuela. Por favor ayúdenos a mantener un ambiente respetuoso y reporte cualquier comportamiento que pudiera interrumpir nuestro ambiente escolar.

Archivos Del Estudiante

La Escuela guarda archivos acumulativos de cada estudiante, según los requisitos bajo la ley. También se guarda cualquier información adicional que ayuda a proveer oportunidades educativas. Estos archivos están disponibles para los padres o tutores. Si usted desea repasar el archivo acumulativo de su niño, llame a la oficina de la escuela para hacer una cita con la Administración Escolar.

Artículos Perdidos y Encontrados

Muchos artículos se pierden o se dejan sin reclamar. Cuando las pertenencias personales tienen el nombre de la persona, nos ayuda a identificar el dueño y regresar la ropa encontrada. Todos los artículos son colgados afuera durante la semana para que los alumnos puedan reclamar sus pertenencias; aun así, tenemos muchos artículos que no son reclamados y no tenemos el espacio para guardarlos. **Al final de cada mes donaremos toda la ropa encontrada y no reclamada a una organización caritativa.**

Aseguranza Estudiantil

La Escuela no provee seguro médico para los estudiantes. El seguro del estudiante es opcional y se hace disponible a través de una compañía privada a un costo mínimo a los padres. Esta compañía no está relacionada con la Academia de Idiomas de Sacramento.

Asistencia y Ausencias

La asistencia de cada alumno/a en la escuela es necesaria para el éxito académico su hijo/a y el bienestar económico de la escuela. Por ley (Sección Educativa 48200-48208), los padres están obligados a mandar a sus hijos a la escuela. **A menos de que sea una emergencia, se les pide a los padres que hagan citas médicas y no-médicas fuera del horario escolar.**

Cuando un estudiante falta, **se requiere** que los padres provean una nota escrita o contacte a la oficina para verificar la razón de la ausencia. La escuela supervisa las ausencias durante el año. Si un alumno falta a la escuela **más de diez días** por causa de enfermedad, se necesitará verificación del doctor por cualquier otra ausencia que ocurra. **Si el alumno no puede asistir a la escuela todo el día, le sugerimos que su hijo/a asista por lo menos parte del día. *Estudiantes deben estar presentes por 80% de su día escolar para ser elegibles para participar en programas después de escuela**

Lista de ausencias justificadas:

- Razones de salud
- Asistencia a un entierro de un miembro de la familia inmediata
- Cita, participación o asistencia a una corte municipal
- Razones religiosas

Los padres de estudiantes con demasiadas llegadas tardes y/o tres ausencias injustificadas o más serán contactados por la administración escolar y recibirán una carta de absentismo escolar, de acuerdo con el Código Educativo 48200.

Llegada tarde

- Su hijo/a debe reportarse a la oficina antes de ir a su salón y obtener un pase. **No se permitirá que los padres obtengan un pase para su hijo/a.**
- Después de llegar tarde más de tres veces (30 minutos tarde o más) sin una razón justificada, los padres estarán sujetos a la Comité de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB).
- Estudiantes quienes llegan tarde constantemente serán referidos al Comité de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB), y pueden ser referidos a la Mesa Directiva Escolar, Servicios de niños y el Departamento del Sheriff de Sacramento.

Alumnos quienes llegan tarde, salen temprano, son ausentes o faltan porque toman Estudios Independientes no podrán tomar parte en los premios de asistencia por ese mes/trimestre/año.

Biblioteca

Todos los estudiantes tienen la oportunidad de visitar la biblioteca de la escuela semanalmente. Esperamos que todos los alumnos tomen responsabilidad por los libros que piden prestados de la biblioteca o de su salón. Cada trimestre verificamos quien no ha regresado sus libros a la biblioteca. Si los estudiantes han perdido un libro es la expectativa que los padres/tutores legales paguen por el libro. El alumno no podrá pedir prestado un libro nuevo hasta que se devuelva el libro perdido o hasta que sea pagado. Si el alumno tiene libros que ha perdido de la biblioteca, no se les entregará sus calificaciones hasta que haya pagado por el libro.

Bicicletas

Los estudiantes de LAS pueden utilizar el sitio designado para bicicletas en frente de la escuela. Sus bicicletas deben de ser guardadas con candado. LAS no es responsable de bicicletas robadas o dañadas. Los estudiantes siempre deben de usar cascos. Si un estudiante se encuentra sin un casco, la administración puede llamar a su casa y lo dejará irse con una advertencia. Si el alumno se encuentra sin casco por segunda vez y en bicicleta, se puede confiscar la bicicleta hasta que se pueda establecer una conferencia de padres. Las bicicletas se deben de encaminar dentro de la propiedad de la escuela mientras que las clases están en sesión y los niños están presentes.

Cafetería

Las regulaciones federales y estatales **prohíben que los estudiantes lleven comida o bebidas de la cafetería al patio.** Como precaución de salud para todos los estudiantes, les pedimos que no compartan comida. Los alumnos pueden traer sus almuerzos nutritivos, pero refrescos, bebidas de energía, café y/o dulces están prohibidos estrictamente. El personal de LAS anima hábitos nutritivos saludables de comida en esta escuela.

Calificaciones

El propósito primordial de las calificaciones y los reportes de calificaciones es de comunicar claramente los puntos fuertes del estudiante y las materias que necesita mejorar basado en los estándares de su nivel. También es importante proveerles a los estudiantes y los padres con información específica con respecto al logro estudiantil, estudiantes reciben reportes de calificaciones basados en los estándares estatales al final de cada trimestre en los grados de kínder transicional a quinto, y al final de cada semestre para sexto a octavo grados. El objetivo es que los estudiantes cumplan o exceden cada estándar de su nivel para el final del año escolar. Los reportes de calificaciones representan solo una faceta del proceso de comunicación y se pueden utilizar como punto de partida para las conversaciones en las conferencias.

Explicación de las Calificaciones y Correlación de Porcentajes (Kínder Transicional a 8°)

Nivel de Proficiencia	Marca de # (K-4°)	Rango de Porcentaje (todos)	Calificación de Letra (5°-8°)
Sobrepasa las normas del nivel	5	90 – 100% +	A
Cumple con las normas del nivel	4	80 – 89%	B
Está haciendo un progreso adecuado hacia las	3	70 – 79%	C

normas del nivel			
Debajo de las normas	2	60 – 69%	D
Muy debajo de las normas	1	59% y por debajo	F

Definición de Niveles de Aptitud/Marcas/Calificaciones

Las siguientes definiciones deben guiar las presentaciones de marcas y calificaciones en los grados de kínder transicional a octavo. Se debe hacer hincapié en el **cuerpo de evidencia** que se debe reunir antes de cada periodo de reportaje para justificar cada marca/calificación asignada. **Nota:** Todas las marcas/calificaciones pueden ser asignadas en cualquier momento del año siempre y cuando el cuerpo de evidencia apoye la decisión.

Sobrepasa las normas del nivel/5/A: El estudiante supera los estándares, como lo demuestra un cuerpo de evidencia que muestra la profundidad de comprensión y la aplicación flexible de los conceptos de nivel de grado.

Cumple con las normas del nivel/4/B: El estudiante cumple con los estándares, como lo demuestra un cuerpo de evidencia que muestra la comprensión independiente y la aplicación de los conceptos de nivel de grado.

Está haciendo un progreso adecuado hacia las normas del nivel/3/C: El estudiante cumple ocasionalmente los estándares, como lo demuestra un cuerpo de evidencia que muestra comprensión y aplicación incompleta/inconsistente de nivel de grado.

Debajo de las normas/2/D: El estudiante rara vez cumple con las normas, como lo demuestra un cuerpo de evidencia que muestra una mínima comprensión y aplicación de los conceptos de su grado.

Muy debajo de las normas/F/1: El estudiante no cumple las normas, como lo demuestra un cuerpo de evidencia que no muestra comprensión o aplicación de conceptos de su grado.

Fechas para las Tarjetas de Progreso y Reportes de Calificaciones: TK-5°

	Trimestre	# de Días	Reportes de Progreso se entregarán	Calificaciones se entregarán
1	Ago 18 - Oct 30	52	Viernes, 2 de octubre, 2015	Viernes, 6 de noviembre, 2015
2	Nov 2 - Feb 26	61	Viernes, 29 de enero, 2016	Viernes, 4 de marzo, 2016
3	Feb 29 - Junio 10	68	Viernes, 13 de mayo, 2016	Viernes, 10 de junio, 2016

Fechas para las Tarjetas de Progreso y Reportes de Calificaciones: 6°-8°

	Semestre	# de Días	Primer reporte de progreso se entregará	Segundo reporte de progreso se entregará	Calificaciones se entregarán
1	Agosto 18 - Enero 29	95	Viernes, 2 de octubre, 2015	Viernes, 4 de diciembre, 2015	Lunes, 1 de febrero, 2016
2	Febrero 1- Junio 10	86	Viernes, 4 de marzo, 2016	Viernes, 13 de mayo, 2016	Viernes, 10 de junio, 2016

Citas

Por favor haga lo posible de hacer citas después de la escuela para que no interrumpa el día escolar de su hijo/a. **No se aceptará** peticiones de salida a través de llamadas telefónicas. Si es necesario que los estudiantes salgan de la escuela antes de la hora de la despedida; **se requiere** que el padre o tutor debe venir a la oficina para llenar el formulario de salida temprana para el estudiante. **Solo en ese momento** el personal de la oficina le hablará al estudiante de su salón. **Recoger a su hijo/a de su salón se prohíbe estrictamente.** Los maestros no permitirán que un estudiante sea recoja directamente de su salón. Además, no se permitirá que los estudiantes se vayan con alguien que no sea su padre/tutor u otra persona indicada en la tarjeta de emergencia.

Si el estudiante llega tarde debido a una cita médica/dental, el estudiante tiene que pasar por la oficina primero y recibir un pase para entrar a la clase.

Código de Vestuario Escolar

La Mesa Directiva de LAS cree que el desarrollo del código de vestimenta y patronos de aseo personal son parte de la experiencia educativa. Por esta razón, cualquier vestimenta, maquillaje o joyas que distraen a los demás o interfieren con los hábitos de estudio de los estudiantes en la clase o escuela, o pudieran ser un riesgo de salud o seguridad, no son aceptables. Las normas de apariencia personal para los estudiantes se definen en el código de uniformes.

El vestuario de los estudiantes tiene que cumplir con lo siguiente:

- Es la expectativa de la escuela que todos los estudiantes de LAS usen el uniforme escolar. El uniforme consiste de una camisa de color verde oscuro, pantalones largos, cortos, o faldas de color café claro. Los pantalones de mezclilla o “jeans” son aceptables. Si un padre no desea que su hijo/a utilice el uniforme escolar, él/ella deberá llenar y entregar la forma “Forma de Exención del Uniforme Escolar” a la Administración Escolar.
- Vestuario recreativo no se usará en los salones o en eventos escolares. Ejemplos de vestuario recreativo que no es aceptable incluye pantalones de nadar o pantalones muy cortos, camisas de tirantes finos, camisas cortas que muestran los hombros o el estómago expuesto al aire libre. Los pantalones se deben usar al nivel de la cintura y la ropa interior no debe ser visible.
- Chapas, broches, joyas y cualquier otra ropa con mensajes inapropiados serán confiscados y regresados a los padres/tutores del estudiante. Mensajes que se consideran inapropiados son palabras que contienen o promueven la profanidad, conducta sexual, drogas, alcohol, tabaco, pandillas o violencia.
- Los zapatos se usarán en todo momento. Chanclas, sandalias o zapatos de tacones altos no se deben de usar para actividades regulares en la escuela.
- Estudiantes pueden utilizar gorras o sombreros para protegerse del sol cuando están afuera. Un sombrero se define como un sombrero que tiene un borde de dos o tres pulgadas de tamaño. En tiempos de lluvia, estudiantes pueden usar capullos que forman parte de su abrigo. Excepciones se pueden hacer para estudiantes con razones médicas o religiosas. Sombreros o gorras no pueden tener una identificación de un grupo que no sea relacionado a una escuela. Gorras y capullos solamente se pueden usar durante tiempos de frío o lluvia y cuando el estudiante esté afuera.
- Los estudiantes están prohibidos de ponerse ropa o artículos relacionados con pandillas. Ejemplos de tales artículos prohibidos incluyen pero no se limitan a, ciertos pañuelos, tirantes colgados, cinturones, secuencias de zapatos, aretes, chaquetas, o dispositivos relacionados con intimidación de grupo, pandillas y/o colores de pandilla. La vestimenta de pandilla es cualquier ropa, accesorio, o manera de peinarse que puede ser indicador de participación en pandillas.
- Los estudiantes de kínder transicional a octavo participarán en clases de educación física y se esperará que se vistan con una vestimenta apropiada para su nivel de grado.
- El personal escolar anunciará días de vestuario especial. El código de vestuario puede variar durante estos días y se anunciará de antemano.

Los estudiantes que usan vestuario inapropiado tendrán que presentarse a la oficina durante su recreo para llamar a casa. Los estudiantes recibirán la oportunidad de cambiarse a ropa apropiada, si es disponible, o pedir que los padres traigan ropa o zapatos más apropiados. Si tiene alguna pregunta acerca de ésta póliza, llame a la oficina. Por favor ayude a su escuela donando uniformes que ya no le queden sus hijo/as. Si tiene alguna pregunta con respecto a esta póliza, favor de llamar a la oficina.

Comité de Padres Quienes Sus Estudiantes Aprenden el Inglés (ELAC)

La Academia de Idiomas de Sacramento convoca el Comité de Estudiantes de Inglés anualmente como parte de la Asociación de Padres. El ELAC sirve como un comité consejero para la Mesa Directiva sobre el desarrollo del plan de estudio, progreso, entrenamiento de los maestros y las pólizas de asistencia. La escuela trabaja con los padres de los estudiantes de inglés y los padres de estudiantes que hablan inglés para desarrollar y adoptar una serie de pólizas y actividades para fomentar la participación de los padres en la escuela. Los representantes de ELAC se reúnen durante las reuniones regularmente programadas de la Asociación de Padres.

Comunicación- Anuncios escolares/Eventos/Recordatorios de fechas límite

El personal y los maestros de la Academia de Idiomas utilizan una variedad de medios de comunicación para difundir información, incluyendo pero no limitado a:

- **Boletín Mensual** (copia impresa) – se envía a casa con el hijo mayor al principio de cada mes. El boletín contiene noticias escolares actuales incluyendo fechas importantes, eventos que se aproximan, menús de almuerzo y volantes. También lo encontrará en el sitio web escolar.
- **Volantes de salón** (copia impresa) – se envían a casa con los estudiantes. Los volantes contienen información con respecto a eventos, fechas límite y recaudaciones de fondos de niveles o salones específicos.
- **Llamadas telefónicas automatizadas** – se envían al número de teléfono primario provisto en la tarjeta de emergencia del estudiante. Llamadas telefónicas típicamente sirven como recordatorios relacionados con ausencias, eventos que se aproximan o fechas límite.
- **Correos electrónicos** – se envían al correo electrónico primario escrito en la tarjeta de emergencia del estudiante. Los correos electrónicos contienen información con respecto a noticias actuales y copias electrónicas del boletín.
- **Sitio Web** – contiene información relacionado con noticias escolares, enlaces a correos electrónicos del personal, la Mesa Directiva, calendarios escolares, páginas para cada nivel e información de programas escolares, información sobre actividades extracurriculares, fechas de exámenes estatales, etc.
- **Facebook** – es una página cerrada y debe solicitar permiso del administrador de LAS. La página contiene recordatorios de eventos que se aproximan, noticias actuales, y fotos de eventos escolares.
- **Marquee** – contiene un reloj y recordatorios de fechas importantes.
- **Boletines escolares** – se colocan en las paredes de la entrada escolar y a través de los pasillos del edificio central. Aquí puede encontrar volantes, agendas de la Mesa Directiva, anuncio del día espíritu escolar, etc.

Concilio de Padres/Asociación de Padres

El Concilio de Padres es la organización que involucra a los padres en actividades de la escuela para continuar desarrollando la comunidad de la Academia. El Concilio consiste de un Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y Representante para cada nivel de grado que son elegidos cada año por los padres de nuestros estudiantes. El Concilio también elige a los Representantes de Padres en la Mesa Directiva de LAS. El Concilio se reúne mensualmente para planificar los eventos escolares y las reuniones de la Asociación de Padres.

Todos los padres de LAS automáticamente son miembros de la Asociación de Padres. La meta de la Asociación es de apoyar la misión de la escuela. El Concilio y la Administración Escolar planifican talleres para la Asociación mensualmente y serán planeados y dirigidos por el Concilio de Padres, que está compuesto de líderes de padres elegidos por la Asociación de Padres. El Concilio de Padres generará temas que interesen a los padres para estas reuniones. La administración escolar, los maestros, padres y estudiantes tomarán parte en los eventos de la Asociación. Estos eventos proveerán una oportunidad para que los padres puedan comunicarse con los maestros de sus hijos y para que conozcan a otros padres de familia.

Eventos donde el enfoque es artístico y/o académico serán organizados en conjunto con la administración, los maestros, el Concilio, la Asociación y otros voluntarios. Estos grupos se juntarán al fin del año para decidir qué tipo de eventos se planificarán para el próximo año. Ejemplos de eventos pueden incluir: Noche de Lectura, Competencia de Ortografía, Feria de Ciencias, o Exhibiciones de Estudios Sociales. Obras de arte pueden incluir presentaciones de drama, talento, coro, baile o poesía.

Concilio Estudiantil

El Gobierno Estudiantil promueve iniciativa y el liderazgo entre sus miembros. El Gobierno consiste de cinco oficiales ejecutivos (Presidente, Vice-Presidente, Tesorero/a, y Secretario/a) que son elegidos del quinto, sexto, séptimo y octavo grado al fin de cada año escolar. Los miembros del concilio deben ser miembros ejemplares del cuerpo estudiantil y deben obedecer lo que se espera de los miembros del Concilio, incluyendo su promedio de calificaciones (conocido por sus signas en inglés, GPA). Todos los miembros ejecutivos y representantes de salón deben llenar el siguiente criterio para mantener una membresía activa en el Concilio Estudiantil: a) Asistencia escolar constante; b) Promedio de calificaciones de 2.5 o un promedio de 3 (para niveles primarios); y c)

un registro de comportamiento excelente- ninguna suspensión, expulsión ni ofensa seria. El Concilio completo incluye representantes de cada salón empezando del tercer grado al octavo grado. El deber de los representantes es reportar temas de preocupación u oportunidades para el progreso de la escuela. Motivamos a los estudiantes a que participen en el Gobierno. Las responsabilidades específicas incluyen pero no se limitan a:

- Desarrollar y mantener un presupuesto para los estudiantes.
- Coordinar la movilización de fondos para las actividades.
- Patrocinar las actividades o eventos estudiantiles.
- Patrocinar y coordinar los proyectos anuales para mejorar la escuela.
- Patrocinar programas positivos que motivan y promueven el logro, la atención, y el comportamiento excelente.
- Proporcionar liderazgo responsable que entiende que nuestra institución es una escuela académica donde el aprendizaje es la meta de responsabilidad para cada alumno.
- Las posiciones elegidas son: presidente, vicepresidente, secretario/a y tesorero/a y habrán representantes de cada salón.
- Proyectos de Servicio para la comunidad.

Cumpleaños y Festejos

El cumpleaños de un niño/a es una celebración familiar. Las horas académicas **no** se deben de utilizar para celebrar el cumpleaños de un niño/a. Si usted quiere mandar algo especial para la clase se su hijo/a, **favor de hacer arreglos con la maestra/o antes de esa fecha.** Los bocadillos que contienen nuez o productos relacionados o azúcar excesiva no se permitirán en el salón, favor de verificar con el maestro de su hijo antes de comprar bocadillos para el salón. Las llamadas a la oficina en el día del evento no serán aceptadas. Los niños podrán recibir los bocadillos durante el tiempo de recreo, almuerzo, o durante la despedida. Globos, regalos, etc. se deben de presentar en casa. Por favor no reparta invitaciones de cumpleaños en la escuela al menos que esté invitando a la clase entera.

Deportes

Actividades atléticas no toman prioridad ante lo académico; más bien suplementan el estudio académico. Por lo tanto, los deportes interescolares no deben entrar en conflicto con ni perjudicar el programa académico de la escuela constitucional y/o el alumno. Es la expectativa de que cada alumno deseando participar en deportes interescolares debe completar los siguientes requisitos académicos:

1. Estudiantes no deberán tener ninguna calificación “D” o “F” ni un equivalente en su tarjeta de calificaciones del semestre/trimestre actual para poder participar.
2. Los estudiantes deben mantener o mejorar sus calificaciones a través de la temporada de fútbol o estarán en riesgo de ser despedidos de participar en el deporte interescolar.
3. Estudiantes no deben tener ningún problema disciplinario serio incluyendo pero no limitado a suspensiones que resultaron en estar dentro o fuera del plantel escolar.

Desayuno/Almuerzo/Bocadillos

Los estudiantes que desean desayunar en la escuela deben llegar a tiempo y serán dirigidos a la cafetería. El desayuno se sirve entre **7:40-8:00 a.m. para los niveles de primero a octavo y 7:40-8:10 a.m. para kínder transicional y kínder.**

Los estudiantes pueden traer un **bocadillo nutritivo** y comérselo durante el recreo en la mañana. LAS desanima bocadillos/refrescos demasiados dulces. Estudiantes pueden comerse su bocadillo en las áreas indicadas y/o bancos escolares y se deben hacer responsables de tirar su propia basura.

Destrezas de la Vida

La Destrezas de la Vida es un programa para toda la escuela para ayudar a todos los estudiantes a tener más éxito en la escuela y en la vida. LAS solicita que las familias apoyen a sus hijos en practicar las siguientes destrezas, no solo en el plantel escolar, sino también en el hogar y durante las actividades extracurriculares:

Amistad	Consideración	Cooperación	Paciencia	Sentido Común
Curiosidad	Esfuerzo	Flexibilidad	Perseverancia	Responsabilidad
Ingenio	Iniciativa	Integridad	Solución de Problemas	
Organización	Orgullo	Valor	Sentido de Humor	

Destrucción de Propiedad Escolar

En caso de que propiedad o equipo escolar, o materiales de aprendizaje, son dañados, destruidos o desfigurados y hay evidencia mostrando negligencia grave, violación de las reglas escolares, o daño intencional, el estudiante será responsable y se castigará por

medio de detención, suspensión y/o otras consecuencias prescritas. **El padre/tutor será responsable por los daños monetarios por causa de la pérdida de materiales, propiedad o cuotas incurridos por las acciones de sus hijo/a. Se contactará al padre/tutor de inmediato con respecto al daño causado.** En caso de que se dañe propiedad escolar pero la evidencia muestra que se hizo por accidente y sin malas intenciones, no será responsable por el daño causado. Cuando es posible, se espera que los estudiantes reparen o corrijan cualquier daño que no se considere permanente tal como rayar los muebles escolares o escribir en las paredes, etc.

Disciplina Progresiva

El personal de la escuela tiene la responsabilidad de administrar consecuencias o castigos que demuestren una relación con la infracción para mantener un ambiente positivo en el salón de clase. Cada maestra/o compartirá los procedimientos y reglas del salón durante el Regreso de la Escuela. Si es necesario, mandaremos una nota a casa para reportar el comportamiento. Referencias se utilizarán para comunicar y documentar infracciones y consecuencias. Referencias (verbales o escritas) se compartirán con el estudiante, su padre, su maestro/a y la administración. Los estudiantes deben reportar estas referencias a sus padres. La siguiente lista es una guía de las consecuencias que el maestro/a usa en el salón de clase.

1. Advertencia Verbal
Cuando un alumno demuestre un comportamiento inapropiado, recibirá una advertencia.
2. Tiempo Dentro del Salón
Si el estudiante continúa interrumpiendo o no siguiendo las reglas del salón, se le puede mandar a un área dentro del salón.
3. Tiempo Afuera del Salón
Cuando el alumno se le ha dado una advertencia y ya ha tenido tiempo dentro del salón, el maestro/a tendrá la opción de mandarlo a pasar tiempo afuera en otro salón. Este tiempo en otro salón es para que el alumno tenga tiempo de pensar acerca de su comportamiento y de pensar en modos de mejorarlo antes de regresar a su salón.
4. Pérdida de Recreo
Cuando los alumnos no siguen las reglas del salón, el maestro puede quitarle todo o parte de su recreo. Estudiantes quienes pierden recreo pueden pasar a la oficina o quedarse en el salón con la maestra/o. Los maestros harán todo lo posible por comunicarse con los padres cuando el niño tenga que perder su recreo, especialmente si ocurre frecuentemente.
5. Detención Después de la Escuela
El maestro o el director pueden darle detención a un estudiante quien no siga las reglas de la escuela. Se notificará a los padres cuando se le de detención a cualquier estudiante y el estudiante podrá servir su detención el mismo día de la infracción. Los maestros pueden darles 15 minutos de detención después de la escuela sin notificar a los padres de antemano.
6. Suspensión en la Escuela
Cuando un estudiante comete una infracción más seria, la administración podría suspender al estudiante de la escuela por todo un día. Los estudiantes no podrán participar en el almuerzo ni en el recreo con su salón de clase. Es la expectativa que los estudiantes que tengan suspensión en la escuela trabajen calladitos en otro salón. Se notificará a los padres cuando se le de suspensión en la escuela a sus hijos.
7. Suspensión a Casa/Expulsión
Las suspensiones son consecuencias por problemas de comportamiento muy severos. Cuando se recomienda suspensión o expulsión, la administración se comunicará con los padres/tutores acerca de la suspensión por teléfono y por escrito a los padres. Representantes de la escuela se reunirán con los padres para hablar acerca de los detalles de la suspensión. Por ley, los padres están obligados a juntarse con personal de la escuela lo más pronto posible para explicar las razones de suspensión y para compartir detalles de la investigación. Durante una suspensión, el estudiante debe de quedarse en su casa. Los maestros no están obligados a proveer tarea durante una suspensión.

Un estudiante no se puede suspender más de cinco días, al menos que el alumno sea recomendado para una expulsión. Si el estudiante ha sido recomendado para una expulsión, el caso tiene que ser referido a la Mesa Directiva de la escuela. La Mesa Directiva tomará pasos para asegurar que los derechos de privacidad del estudiante no sean violados. (Código Educativo 49073-49079). *Nota: Cuando la ofensa es severa se puede suspender aunque sea la primera infracción.*

Código de educación 48900 – Subdivisión Principios para Suspensión y Expulsión. **Durante el periodo de suspensión, no se permite que el estudiante se presente en ninguna manera o participe en actividades que sean relacionadas con la escuela de día o de noche, de ser así, el estudiante será sujeto a un arresto (PC 626.2)**

Las siguientes son ofensas con motivo para suspensión con la posibilidad de transferir a otra escuela o expulsión de la escuela.

- a. Causar, intentar en contra, o amenazar o causar daños físicos a otra persona
- b. Poseer, vender o de otra manera proveer cualquier arma de fuego, navaja, explosivos, o cualquier objeto peligroso.
- c. Poseer, usar, vender o de cualquier otra manera proveer o estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebidas alcohólicas, o cualquier clase de intoxicantes ilegales.
- d. Proveer arreglos a o negociar para vender sustancias controladas, bebidas alcohólicas, o intoxicantes de cualquier clase, para después vender, entregar o de cualquier manera proveer a otra persona con otras sustancias líquidas, bebidas alcohólicas o intoxicantes. Esto incluye accesorios de drogas.
- e. Dispuestos a cometer o intentar un robo o extorsión.
- f. Robar o intentar robar propiedad de la escuela.
- g. Poseer e usar tabaco, o algún otro producto que contenga tabaco o nicotina.
- h. Cometer actos indecentes, involucrarse en actos de profanidad, vulgaridad y habituales.
- i. Haber ofrecido y negociado para vender accesorios de drogas ilegales.
- j. Interrumpir actividades escolares o de alguna otra manera retar o desafiar la autoridad válida de administradores, maestros o algún otro personal de la escuela envuelto en las actividades de la escuela.
- k. Hostigamiento sexual o de intimidación: un mal comportamiento lo suficientemente severo para interrumpir trabajo en la clase, causar un desorden substancial, invadir los derechos de un alumno, formar parte de un grupo de alumnos tratando de intimidar o contrariar el ambiente de la educación (grados 4-12).
- l. Acoso, hostigamiento, amenazas, intimidación. Comportamiento severo que interrumpe el salón de clase con intenciones de crear un desorden, un ambiente de intimidación y de invadir los derechos de otros alumnos.
- m. Violencia con odio. El intervenir o amenazar la propiedad o los derechos de otra persona simplemente por ser de raza diferente, orígenes nacionales, religión, discapacidad u orientación sexual. Un acto verbal no es lo suficiente para demostrar violencia con odio, al menos que el acto verbal amenaza con violencia contra otra persona o personas y la persona que usa este acto es capaz o tiene la habilidad de tomar acabo la amenaza.
- n. Recibir y saber que reciben propiedad de la escuela o privada.

Dispositivos Electrónicos

No se permite que los estudiantes utilicen dispositivos electrónicos mientras estén en el plantel escolar, incluyendo pero no limitado a, teléfonos celulares/digitales, iPods, iPads, cámaras, y computadoras portátiles. Si algún estudiante tiene un dispositivo electrónico en su posesión, éste debería permanecer apagado durante todo el tiempo que el estudiante permanezca en el plantel escolar. Si un estudiante utiliza un dispositivo electrónico mientras se encuentre en el plantel escolar, el personal de LAS removerá el dispositivo de su posesión y el padre/tutor necesitará recoger el dispositivo personalmente en la oficina en un horario designado.

Educación Especial

La escuela se esfuerza a proveer un programa educativo para resolver las necesidades de todos los niños. La escuela proporciona los servicios de la educación especial descritos en el código de la educación (56000-56001). Se referirá a un estudiante para la instrucción educativa especial solamente después que los recursos del programa regular de la educación se han considerado y/o se han modificado. Si un estudiante es referido a educación especial, los padres recibirán una notificación de sus derechos y una explicación de las evaluaciones propuestas. Después de las evaluaciones, un informe de resultados será escrito y un equipo individualizado del programa educativo (IEP) se juntará con los padres para desarrollar las metas del programa para ese estudiante. Este plan y el progreso del estudiante basado en el plan serán repasados con los padres/tutores por lo menos anualmente.

Equipo para el Éxito Estudiantil (SST)

El equipo para el éxito estudiantil (SST) es un equipo de la escuela que identifica estrategias para resolver las necesidades de los estudiantes quienes no han progresado académicamente, en su comportamiento, asistencia diaria o quienes tienen una condición médica. El proceso del equipo es un proceso de colaboración entre la escuela, los padres y en algunos casos el estudiante. El padre, el profesor u otro personal pueden pedir ayuda al equipo a través de su maestra/o la Administración Escolar. La reunión del equipo puede incluir al padre/tutor, al estudiante, al maestra/o del estudiante, al administrador, al coordinador, a los maestros de la educación general y otro personal de ayuda según sea necesario.

En caso-por-caso, se puede desarrollar un programa individual para los estudiantes que no pueden lograr los estándares del grado en una o más áreas. La decisión de modificar o desarrollar un programa para un estudiante será tomada solamente durante la junta

de SST y se formará un plan educativo individual, o un plan de 504. Este plan será realizado por el equipo. En esta reunión, el programa modificado será definido para incluir metas individuales y los medios para supervisar el progreso del estudiante.

Escuela Cerrada

Para asegurar la seguridad y la supervisión de nuestros estudiantes, la Academia es una escuela cerrada; esto quiere decir que cuando el alumno llega a la escuela tiene que quedarse en la escuela hasta que termine el día escolar, al menos que un padre o tutor venga a recogerlo. Si el estudiante se va de la escuela sin permiso, se llamará a sus padres y se tomará acción disciplinaria. **(Código Educativo 44808.5)**

Se prohíbe estrictamente que los estudiantes y voluntarios menores de edad salgan del plantel escolar sin permiso. Si un estudio o voluntario menor de edad viola la regla de escuela cerrada, él/ella pudiera perder el privilegio de servir como voluntario en LAS.

Estacionamiento

Se pide que los padres, voluntarios y visitantes sigan la guía del personal de LAS en los procedimientos del estacionamiento y que se estacionen únicamente en el estacionamiento en frente de la escuela. **El estacionamiento en el lado posterior de la escuela se reserva para personal y profesorado únicamente.** No se debe dejar a los estudiantes en esta área.

Hay una sola entrada en el centro del estacionamiento. Todos los autos deben entrar a través de esa entrada y encontrar un estacionamiento libre o entrar a la zona para bajadas designada por conos. **En esta zona, los padres deben mover su auto hacia adelante hasta el principio de la fila y bajar sus estudiantes si están preparados para salirse del vehículo. Si un estudiante no está preparado para salir del auto en ese momento, los padres/tutores deben salir del estacionamiento y volver a entrar hasta que el estudiante esté preparado para salirse del auto.** Los estudiantes deben utilizar el paso de peatones y cruzar acompañado de un miembro del personal de LAS. LAS tiene colaboración con la Aplicación de Estacionamiento (Parking Enforcement) de la Ciudad de Sacramento, quienes regularmente patrullan el estacionamiento de LAS y darán multas a cualquier vehículo que viola el Código de Vehículos de California.

Estudios Independientes

El criterio para recibir aprobación para los estudios independientes incluye: El estudiante debe de estar a nivel de grado o más arriba del nivel; tenga una razón aceptable para solicitar estudios independientes y hay evidencia que el estudiante completará sus asignaciones. Este programa requiere un contrato firmado por el padre, estudiante, maestro/a y administrador. El contrato detalla específicamente el trabajo que el alumno necesita completar, el tiempo que esperamos que el alumno tome para completar el trabajo, el período de tiempo en la cual el acuerdo empieza y termina, y finalmente la manera en la cual la maestra va a evaluar el trabajo completado por el alumno. El contrato de estudios independientes se debe **solicitar un mínimo de dos semanas antes** de una ausencia planificada para que los maestros tengan tiempo para preparar los materiales para el alumno. El contrato se debe completar, firmar, y entregar **ANTES** de que el alumno comience sus estudios independientes. Formulario para solicitar el contrato de estudios independientes están disponibles mediante el/la maestro/a de su hijo/a. Si el estudiante no regresa en la fecha indicada en el contrato o si no completa las asignaciones requeridas, es posible que sus ausencias se conviertan de estudios independientes a ausencias sin excusa y podrán arriesgar una referencia a SARB.

Evaluaciones Académicas

Los logros altos académicos son una de las metas más importantes de la Academia. Los estudiantes toman exámenes estatales y evaluaciones relacionados con el plan de estudio. Los resultados de estos exámenes ayudan a los maestros a identificar las necesidades académicas de cada alumno. A continuación están los diferentes tipos de evaluaciones académicas:

- **Evaluaciones en el salón**

Diariamente, los maestros revisan si el alumno está captando los estándares de las normas de grado usando evaluaciones informales en el salón. Durante cada trimestre/semestre, los maestros completan una serie de exámenes para evaluar el progreso de los estudiantes que están basados en los estándares. Todos los maestros/as en cada grado utilizan el mismo criterio para determinar si el estudiante está logrando el nivel de su grado.

- **Evaluaciones escolares**

La lectura de los estudiantes se evalúa al comienzo, mitad y final del año escolar. También se evalúa la escritura del estudiante periódicamente. Los maestros/as utilizan la información de estas evaluaciones para planificar la instrucción y asesorar el progreso académico de cada estudiante.

- **Exámenes estatales**

- Durante el otoño, todos los estudiantes identificados como aprendices del idioma inglés (ELLs) a través de su encuesta de idioma del hogar y/o nivel del examen CELDT del año anterior, toman la evaluación de desarrollo del idioma inglés de California (CELDT). Los resultados de este examen sirven como un indicador del progreso para cada estudiante ELL en su desarrollo de dominación del inglés al hablar, escuchar, leer y escribir. Los resultados de CELDT se utilizan para diseñar instrucción específica en el desarrollo del idioma inglés así como el criterio de re-designación para estudiantes ELL con el fin de ser clasificados como Reclasificados Proficientes en el Inglés Fluido (RFEP).

Además, en la primavera, todos los estudiantes desde tercero hasta octavo grado participan en la Evaluación de California de Progreso y Rendimiento Estudiantil (CAASPP). El CAASPP incluye los siguientes componentes:

- Evaluaciones en computadora “Smarter Balanced” para artes de lenguaje en inglés y matemáticas para estudiantes de tercero a octavo.
- Evaluación de Normas Estatales de California (CST) en ciencia para los estudiantes de quinto y octavo.
- Evaluación Modificada de California (CMA) en ciencia para estudiantes que califican en quinto y octavo.
- Evaluación de Aptitud Física de California (PFT) para los estudiantes de quinto y octavo.

Los exámenes son administrados durante un periodo de tres a cuatro semanas de abril a mayo. De allí, los resultados de los exámenes se entregarán por correo a más tardar el final del verano de parte del Estado de California. Favor de contactar el/la maestro/a de su hijo/a si tiene alguna pregunta en cuanto a cómo interpretar los resultados de los exámenes. Para ayudar a su hijo/a para que tenga éxito en estos exámenes, favor de asegurar de que su hijo/a duerme lo suficiente, come un desayuno saludable, y asiste a la escuela diariamente.

Expectativas del Comportamiento, Reglas y Habilidades para el Plan de Disciplina

1. Ser Respetuoso

- Tratar a otros como uno quiere que lo traten – con respeto.
- Ser amable y cortés con otros alumnos, adultos y maestros.
- Demostrar amabilidad a otros.
- Acordarse de que otros alumnos tienen el derecho de aprender.

2. Ser responsable/Tomar buenas decisiones

- Tomar responsabilidad por su comportamiento.
- Llegar y salir de la escuela a tiempo.
- Estar preparado a aprender.
- Usar el uniforme.
- Tener cuidado con la propiedad de la escuela y de otros.
- Seguir las direcciones del personal de la escuela.

3. Resolver Problemas

- Seguir las reglas del patio.
- Trabajar arduamente.
- Escuchar atentamente.
- Enfocarse y completar su trabajo.
- Usar su tiempo eficazmente.

Exposición Estudiantil/Noche de Regreso a Clases

La exposición estudiantil será celebrada anualmente y es una oportunidad para que los estudiantes exhiban sus proyectos, trabajo de la escuela, y logros en el salón de clase. Se invita a cada familia que asista y se le dará la oportunidad a los estudiantes a dirigir la visita.

Hostigamiento/Acoso Sexual

El acoso sexual no es tolerado entre estudiantes ni entre miembros del personal de la escuela. La Mesa Directiva considera el acoso sexual una ofensa que puede resultar en acciones disciplinarias graves. Estas acciones disciplinarias incluyen expulsión en el caso de un alumno, o desempleo en el caso de un miembro del personal. El acoso sexual puede ser: coqueteo sexual, el toque inapropiado/sexual, abuso verbal, comentarios sexuales acerca del cuerpo o de la ropa, palabras desagradables, fotos o dibujos ofensivos. Las quejas reportadas a la administración serán investigadas confidencialmente. Los maestros les informarán a los estudiantes acerca del acoso sexual y que es prohibido en la escuela. Esta póliza está disponible en la oficina de la escuela.

Hostigamiento de cualquier otro tipo (La Póliza de Acoso requiere la firma de un padre/tutor, Véase la página 30)

LAS no tolerará hostigamiento y/o acoso de ninguna clase. LAS se considera un plantel con ninguna tolerancia para el hostigamiento. El hostigamiento y/o acoso se define como lo siguiente:

El hostigamiento o acoso es cualquier gesto o acto escrito, verbal, gráfico, físico o electrónico (ejemplo: incluyendo, pero no limitado al, internet, teléfono celular, o dispositivo inalámbrico) que se percibe razonablemente como motivado por una característica actual o percibida, tal como raza, color, religión, ascendencia, origen natural; estado socioeconómico; estado académico; desarrollo mental o físico; discapacidad de sentidos; credo; creencias políticas; edad; diferencias lingüísticas o de idioma; altura; peso; estado marital; estado paternal; o por cualquier otra característica distintiva; o por una asociación con una persona que tiene o parecer tener una o más de estas características. Tal comportamiento se considera hostigamiento o acoso, sea que tome lugar dentro o fuera de la propiedad escolar, en alguna función patrocinada por la escuela, un vehículo escolar, o por estudiantes, miembros de familia o el personal escolar.

Los estudiantes se deben comportar de una manera respetuosa al mantener sus niveles de desarrollo, madurez y habilidades demostradas con un reconocimiento apropiado hacia los derechos y el bienestar de otros estudiantes, personal escolar, voluntarios y contratistas.

Inscripción Abierta

La Academia de Idiomas lleva a cabo un periodo de Inscripción Abierta anual durante los meses de enero a marzo para todas las familias interesadas. Padres/tutores interesados deben llamar a la oficina central para apuntarse para una sesión informativa de inscripción y entregar una aplicación de interés. Los padres de LAS interesados en inscribir a un hermano de un estudiante actual deben seguir el procedimiento de la Inscripción Abierta. *Los hermanos de estudiantes no serán añadidos automáticamente al sorteo de inscripción.* Todas las aplicaciones que califican formarán parte de un sorteo público anual que se lleva a cabo en el mes de abril. No se aceptarán aplicaciones después de que se finalice el periodo de Inscripción Abierta. Cualquier familia interesada que contacte a LAS después del periodo de Inscripción Abierta será apuntado a una lista de familias interesadas y tendrá la oportunidad de tomar parte en el siguiente proceso de inscripción.

Libros de Texto

- Todos los libros de texto se prestan a los estudiantes sin costo alguno.
- Los estudiantes son responsables por libros perdidos o dañados y se espera que los estudiantes paguen por estos libros. Los estudiantes son responsables por cualquier daño resultando por utilizar mal el equipo o por violar las reglas escolares.
- Los reportes de calificaciones no se entregarán a los estudiantes que no han regresado libros hasta que los regresen o la cuota para remplazarlos se haya pagado en su totalidad.

Libros y Materiales Escolares

Los estudiantes recibirán los libros requeridos y materiales escolares. Cada niño es responsable por cuidar sus materiales de una manera apropiada. En el caso de que los textos de la escuela o libros de la biblioteca se pierdan o se dañen, el padre/tutor será responsable por el costo de remplazarlos. Las calificaciones de los estudiantes se mantendrán en la oficina hasta que los cargos se han pagado.

Si desea donar materiales a la escuela, se sugiere lo siguiente:

- Papel con líneas
- Marcadores amarillos, verdes, rosados
- Cajas de Crayolas de Colores
- Lápices #2
- Marcadores para pizarrón blanco
- Kleenex/Pañuelitos
- Pegamento Avery
- 3" x 3" Notas Post-It
- Papel blanco o de colores para copias
- Papel verde para el boletín de padres
- Uniformes que sus hijos ya no utilizan

Llegada y Salida de la Escuela

Como precaución de seguridad, los estudiantes no deben entrar al plantel escolar antes de las 7:40 a.m. Estudiantes que desayunan en la escuela tendrán que llegar a las 7:40 am. La supervisión en la cafetería para los estudiantes que desean desayunar comenzará a las 7:4 a.m. Las clases comienzan a las 8:00 a.m. (1° a 8°) y 8:30 a.m. (Kínder y kínder transicional). Los estudiantes que llegan a la escuela tarde tienen que pasar por la oficina para buscar un permiso para entrar a la clase.

Durante la salida de la escuela, los maestros caminarán los estudiantes a la entrada principal de la escuela. Por favor tenga un plan de emergencia en el evento que usted llegue tarde o no pueda recoger a su hijo/a después de la escuela. Los estudiantes no podrán hacer llamadas después de la escuela para hacer arreglos. Padres deben confirmar los arreglos para después de escuela **antes** de dejar a su hijo en la escuela cada mañana. **Los mensajes con respecto a los arreglos después de escuela solo se enviarán a los estudiantes en caso de emergencia no prevista.**

- Los estudiantes que estén esperando que los recogen, deben esperar en frente de la escuela hasta que su padre/tutor llegue.
- **A las 2:50 p.m., los niños que no los han buscado esperarán en la oficina hasta que lleguen los padres/tutores o una persona nombrada en la tarjeta de emergencia.** Estudiantes no podrán caminar alrededor de la escuela. El adulto que se lleva al niño tendrá que firmar en el cuaderno en la oficina.
- Si recogerá sus hijo/s más que 20 minutos después de la salida de escuela, debe comunicarse con la oficina. Si esto pasa seguidamente, se reportará al comité de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB) y se podrá reportar a los Servicios de Protección Infantil (CPS).
- Los estudiantes no pueden ir a la calle a reunirse con los padres/tutores y se les pide que usen el paso peatonal cada vez que cruzan la calle.
- Se **prohíbe estrictamente** que un estudiante salga del plantel escolar para comprar comida de vendedores.
- Los padres pueden estacionarse en la calle o el estacionamiento de la escuela y acompañar a su hijo/a al auto.
- Los carros desatendidos en la entrada o en la zona marcada (rojo o amarillo) en frente de la escuela se sujetarán a recibir multas de la Ciudad de Sacramento.

Mensajes y Entregas

Por favor anime que su hijo/a sea responsable y que recuerde su almuerzo, tarea, y materiales para la escuela. Los planes para recoger a su hijo/a se deberían de hacer antes de que el niño/a salga de su casa en la mañana ya que los estudiantes no podrán utilizar el teléfono de la oficina. **La oficina NO entregará mensajes telefónicos a los estudiantes al menos que sea un caso de emergencia. La oficina no entregará bolsas ni tarea a los estudiantes que lo han olvidado en casa.** Los estudiantes son responsables de traer todos los materiales que necesitarán con ellos a la escuela.

Llamadas telefónicas para los maestros NO se transferirán al salón durante el tiempo de instrucción. En vez de eso, se transferirá la llamada al mensaje de voz del maestro.

Mesa Directiva

La Mesa Directiva es responsable por adoptar una visión para la escuela, alinear las pólizas y procedimientos escolares, y analizar el presupuesto anual. La Mesa Directiva está compuesta por diez miembros con derecho a votación que son elegidos por miembros de la comunidad escolar: representantes de la comunidad, representantes de padre, representantes de maestros/personal y un representante del distrito SCUSD. La Mesa Directiva se reúne mensualmente en LAS. Las agendas de la Mesa Directiva se publican y están disponibles en la oficina. Padres/tutores y miembros de la comunidad están bienvenidos a las reuniones. Información sobre cómo participar y dar su opinión a la Mesa Directiva se ofrece en todas las reuniones.

Nuevos Estudiantes

Para nuevos estudiantes que empiezan después del primer día de escuela, hemos desarrollado unos procedimientos para asistirlos con la transición a nuestra escuela:

- Todas las familias y estudiantes tomarán parte en una orientación que incluye información acerca del programa de inmersión dual en español y las expectativas, información acerca de la escuela constitucional, reglas y procedimientos de la escuela.
- Las familias y alumnos recibirán el Manual para Padres y Estudiantes y se les pedirá que lo lean y regresen el Acuerdo de Padres, Póliza de Acoso y Acuerdo de Tecnología, localizadas en las últimas páginas del Manual.
- Los estudiantes empezarán su primer día en la Academia en cuanto entreguen: una tarjeta de emergencia completada por sus padres/tutores, una prueba de sus vacunas y un acta de nacimiento original.
- El alumno será acompañado al salón y se le presentará a su nueva maestra/o.
- Durante el primer día escolar, la maestra le asignará un “compañero” quien le ayudará en la cafetería y durante el recreo. El compañero le asistirá durante el día en su transición a la comunidad escolar.
- La maestra empezará a evaluar al estudiante durante la primera semana de entrar en su salón.
- Los maestros se comunicarán con los padres para hablar acerca de las evaluaciones durante la primera semana que comience el estudiante.

Padres Conductores

La Academia aprecia todos los padres dispuestos a ser voluntarios para transportar estudiantes. Con el fin de llegar a ser un conductor aprobado, un padre debe proveer una copia de su licencia válida y cobertura de seguro de auto antes de transportar a estudiantes. La cobertura del auto debe cubrir el vehículo que se conducirá en ese día específico. Si le gustaría ser conductor voluntario, favor de proveer una copia de estos documentos a la oficina para verificar elegibilidad. Además, para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, cada padre debe tomarse las huellas digitales. Cuando todos los documentos y las huellas digitales se aprueben, el padre podrá ser añadido a la lista de padres aprobados para conducir a los estudiantes de LAS. Este proceso es aplicable para todos los eventos patrocinados por la escuela.

Si un padre no puede proveer toda esa información, no se permitirá que él/ella transporte estudiantes al/del evento escolar.

Paseos

Durante el año escolar, los estudiantes participan en paseos de estudio. Paseos de estudio tienen la intención de mejorar el programa de currículo y por lo tanto, proveer una experiencia “aplicación al mundo real”. Los padres/tutores tienen que entregar formas de permiso al personal de la escuela para que el alumno pueda participar en el paseo. Todas las reglas de comportamiento en la transportación de estudiantes se aplicarán al menos que el chofer indique algo diferente. Todos los adultos interesados deberán asistir a un entrenamiento obligatorio al principio del año escolar. Los maestros desarrollarán su sistema de escoger a padres/tutores que servirán de chaperones en la excursión. **No está permitido que los chaperones lleven niños que sean hermanos/as de estudiantes y que sean menores de edad o que no asistan a la escuela. Los chaperones tienen que tener más de 18 años de edad.** Se espera que los chaperones supervisen a los estudiantes tal como le explique el/la maestro/a. El uso del uniforme escolar será reforzado, al menos que el maestro/a o administración anuncie algo a lo contrario.

Póliza de Promoción/Reprobación

Los alumnos avanzan de grado a grado en cuanto logren las normas requeridas. Si un estudiante está en riesgo de reprobación el año porque no ha logrado llegar al nivel adecuado en su grado, la escuela notificará a los padres/tutores para reunirse, discutir el problema y desarrollar un plan de intervención para ayudar al estudiante. La escuela se esfuerza en identificar alumnos quienes necesitan ayuda temprano en el año. Los estudiantes que están en riesgo de reprobación el año participarán en intervenciones académicas. La escuela ha tomado pasos para desarrollar un proceso e informar a los padres acerca del progreso de cada estudiante. El proceso incluye notificación escrita y juntas entre padres y maestros durante el año. Es la meta de la escuela poder trabajar en colaboración con los padres/tutores para que todos los alumnos aprendan las destrezas necesarias para el próximo año. La ley de California (Código Educativo 48070.5) les da la autorización a los maestros a reprobación a cualquier estudiante si es necesario.

Premios de Intervenciones y Apoyos que Promueven el Comportamiento Positivo (PBIS)

“Boletos de Jaguar” se entregarán regularmente a los estudiantes que siguen las tres reglas escolares y modelan comportamiento ejemplar en varios ambientes escolares. Los boletos se utilizarán para rifar premios durante las asambleas mensuales de reconocimiento.

Premios y Reconocimientos

Mensualmente

- Jaguar del mes (1-8)– Los estudiantes serán reconocidos por demostrar las Habilidades durante el mes
- Reconocimiento de Asistencia Mensual (K-8) – Estudiantes que no han estado ausentes, tarde, o han tenido salidas tempranas o en contratos de Estudio Independientes recibirán certificados de asistencia y recibirán la oportunidad de participar en un sorteo mensual de progreso, logros académicos o asistencia.

Anualmente

- Lista de Honor: Plateado (6°-8°) – Alumnos quienes tienen un GPA entre 3.0-3.9 en sexto a octavo grados serán reconocidos.
- Lista de Honor: Dorado (6°-8°) – Alumnos quienes tienen un GPA de 4.0 o más en sexto a octavo grados serán reconocidos.
- Reconocimiento de Cinta de Oro (K-8°) – Alumnos quienes demuestran mejoramiento académico o mejoramiento de comportamiento.
- Asistencia Perfecta (K-8) – Estudiantes sin ausencias, llegadas tardes o contratos de estudio independiente por el año entero y han estado matriculados en la escuela todo el año recibirán un certificado y recibirán premio.

Procedimientos de Emergencia

Los estudiantes y el personal practican simulacros de fuego y evacuaciones de los salones durante el año escolar y están familiarizados en cómo responder en una situación de emergencia. La información acerca de cuándo la escuela se cancela debido a tiempo inclemente u otras situaciones se anunciará en la estación de radio KFBK 1530 AM y por la televisión en el canal 3 de KCRA. Si es posible, se pondrá un cartel en la puerta de la escuela.

Si no nos podemos comunicar con los padres/tutores o no pueden recoger al niño/a; la escuela mantendrá la responsabilidad del niño/a hasta que los padres o un individuo autorizado pueden recoger al niño. Nuestra prioridad es mantener a los estudiantes sanos y salvos. Los estudiantes jamás serán despedidos a otro adulto que no sea los padres/tutores o un adulto designado por la tarjeta de emergencia.

Si se requiere evacuar a la escuela entera, los estudiantes serán transportados a una destinación predeterminada donde los padres/tutores u otro adulto designado pueda recogerlos. Información acerca ésta localidad se anunciará en un cartel en frente de la escuela. La escuela no se evacuará al menos que sea necesario.

Procedimientos durante Clima Tormentoso y Calidad de Aire Atmosférico

Queremos proveer un ambiente seguro y apropiado para todos los alumnos y para el personal. En caso de climas y temperaturas peligrosas, LAS ha desarrollado guías que cumplen con las regulaciones del Distrito de Aire y Calidad Metropolitano de Sacramento (SMAQMD).

Cuando las temperaturas excedan 95 grados Fahrenheit y el ozono exceda 100 PSI durante el día, o cuando haya demasiado viento o lluvia, la escuela tomará las acciones apropiadas para prevenir y asegurar que los estudiantes y el personal se mantengan fuera de peligro. Cuando nos den la alerta de SMAQMD, todos los juegos físicos y actividades del patio se cancelarán en las horas de la tarde. Los alumnos y el personal serán notificados cuando haya tal situación.

Procedimiento para Expresar Preocupaciones o Sugerencias

La comunicación es una parte crítica en el proceso de crear y desarrollar confianza entre unos y otros y para poder trabajar juntos para lograr la misma meta. El personal de la escuela está dedicado a establecer un ambiente donde todos pueden expresar sus ideas, compartir el trabajo de asistir a nuestros alumnos en el aprendizaje y de poder comunicar quejas, reclamos y resolver problemas cuando sea necesario. Es por eso que la escuela ha diseñado un modo de comunicación para guiarnos en este proceso, llamado el *Lenguaje de la Comunicación*.

**Lenguaje de Comunicación de LAS:
Descripción, Protocolo y Ejemplos de Diálogo**

A. Descripción

En LAS, el *Lenguaje de Comunicación* para dirigirse a preocupaciones, preguntas e ideas entre los grupos interesados sigue el mismo formato de procedimientos y diálogo en todos los casos, sea que el asunto esté conducido en un ambiente y/o procedimiento informal o formal. La idea básica es que los individuos en el diálogo vienen de perspectivas únicas y tienen el derecho de expresarse. El *Lenguaje de Comunicación*, la manera en que se expresen, seguirá el uso de declaraciones personal (“Yo”) y métodos de escuchar para entender.

B. Procedimientos

Pasos que puede tomar antes de abordar una preocupación:

Pasos	Dialogo/Conversación
1. Piense y respire profundo (Respire 3 veces) El oxígeno le da energía al cerebro para poder pensar más claramente.	¿Cómo me siento? ¿Qué necesito? ¿Cómo quiero resolver este problema?
2. Mediador ¿Puedo resolver este problema yo solo o necesitaré ayuda de otra persona? Tenga cuidado con invitar a cualquier otra persona, a veces el invitar a otra persona puede ser interpretado mal	¿Está de acuerdo si _____ (el nombre de otra persona) nos ayuda a resolver nuestro problema?
3. Pídale a la persona que platique	¿Quisiera conversar conmigo acerca de lo que ocurrió? Si la persona no está lista a platicar pregúntele cuando se podrían juntar.
4. Recuerde que su cuerpo o la posición de su cuerpo comunica mucho a la otra persona	Mantenga la vista en los ojos de la otra persona y fíjese como se presenta su cuerpo al frente de la persona
5. Recuerde las reglas de escuchar atentamente	“Voy a escuchar atentamente” “No voy a interrumpir”

C. Resolviendo el Conflicto/Problema

Pasos	Dialogo/Conversación
1. Comparta sentimientos empezando con “Me sentí...”	“Me sentí muy triste cuando...” “Me sentí frustrada cuando...”
2. Escucha para entender – trata de repetir lo que escuchaste en tus propias palabras	“Escuché que dijo que se sintió triste cuando...”
3. Toma en cuenta los sentimientos de la otra persona. Pide disculpa si es apropiado.	“Lo siento que la hice sentirse triste cuando”
4. Pídale lo que quiere con cortesía	“Pudiéramos tratar de...”
5. Expresa gratitud	“Agradezco que haya tomado el tiempo para charlar acerca...” “Aprecio que me haya escuchado...”

D. Modos de Comunicarse con el personal de la escuela

Con maestros:

1. Llame a la escuela y deje un recado para la maestra/o.
2. Haga una cita con la maestra/o.
3. Escríbale una nota.
4. Envíe un correo electrónico.

Con un administrador:

1. Llame a la escuela, deje un mensaje si es necesario.
2. Haga una cita.
3. Escribe una nota y pida una cita o una llamada telefónica.
4. Envíe un correo electrónico.

E. Expresando preocupaciones

Si usted tiene una preocupación con respecto al rendimiento de un empleado escolar, favor de hablar con la Administración Escolar directamente y ellos tomarán pasos para abordar la situación. Si el resultado no lo agrada, usted puede presentar una queja formal (véase abajo).

F. Proceso de Resolución de Problemas/Quejas

Si existe alguna disputa involucrando a una familia o estudiante, puede entregar una queja siguiendo el procedimiento a continuación. **SE PROHIBE ESTRICTAMENTE QUE PADRES Y ADULTOS CONFRONTEN A LOS ESTUDIANTES DIRECTAMENTE.** Dirija sus preguntas o preocupaciones a los maestros y la administración escolar cuando sea necesario.

Proceso de Presentación de Quejas

1. Los padres del alumno pueden entregar una queja formal en escrito a la Administración Escolar dentro de cinco días después de tratar de resolver el problema usando los pasos mencionados en esta sección.
2. La Administración Escolar tratará de hacer una cita con las personas involucradas en la queja lo más pronto posible y cuando sea conveniente para todas las personas relacionadas con la queja.
3. La Administración Escolar (y si es necesario, un asistente administrativo o persona designada) investigará el caso y reportará en escrito los resultados de la investigación a todas las personas involucradas en la queja.
4. Si los que entregaron la queja no están satisfechos con los resultados de la investigación, ellos podrán apelar a la Mesa Directiva de la escuela dentro de cinco días después de haber recibido el reporte final de la Administración Escolar. La Mesa Directiva podrá repasar y modificar el reporte si encuentra que el director no siguió el procedimiento de quejas. El presidente de la Mesa Directiva se juntará con los miembros en cuanto se pueda, para considerar la apelación. Todas las juntas de apelación serán juntas privadas al menos que los padres, el maestro, y/o el estudiante pida que no sean privadas.

Progreso del Estudiante

Cada estudiante recibirá un reporte de progreso durante el año; estudiantes de Kínder Transicional a 5° grado recibirán el reporte de progreso tres veces al año y estudiantes de 6° a 8° grados lo recibirán cuatro veces al año. Este reporte es otro modo de

mantener la comunicación continua entre los padres y la escuela. Este reporte le informará acerca del progreso académico su hijo/a. Si el reporte indica que su hijo/a **no** está logrando los estándares, le recomendamos que tenga una conferencia con el/la maestro/a lo más pronto posible.

Promoción de Secundaria (8° Grado)

Después de haber cumplido el 8° grado exitosamente, estudiantes participaran en eventos de clausura y una ceremonia de promoción. Los estudiantes exitosos se definen como los que:

- Logran un promedio académico mínimo de 2.00 en la última nota de progreso y/o la última tarjeta de calificaciones
- No exceden dos suspensiones (incluyendo los que se cumplen en la escuela) durante el año escolar
- Reciben un mínimo de una F en la última tarjeta de calificaciones

Propiedad Personal

Los estudiantes deben mantener artículos valiosos, sentimentales o costosos en casa a menos que su padre/tutor apruebe específicamente que lo lleve a la escuela. Artículos peligrosos o ilegales se prohíben estrictamente en el plantel escolar. IPods, teléfonos celulares y artículos electrónicos no deben ser usados durante el horario escolar. Todos los juguetes y artículos personales, incluyendo equipo de la zona de juegos tal como pelotas de baloncesto, fútbol, fútbol americano, etc., se deben dejar en casa. Estos artículos serán confiscados de los estudiantes y regresados solamente al padre/tutor. La escuela no es responsable por la pérdida o daño que se pudiera causar a estos artículos, incluyendo objetos electrónicos que los estudiantes pudieran traer en sus

Armas Replicas	Cuchillos de bolsillo	Drogas	Parafernalia de drogas	Cigarillos (incluyendo electrónicos)
Latas de aerosol	iPads/tabletas	Juegos Electrónicos	Cámaras	Encendedores/ fósforos
chile/polvo de canela	Bebidas de energía	Chicles	Juguetes de armas/pistolas	Patinetas
Patines de cualquier clase	Kendamas/ yo-yos	Tarjetas coleccionables	Juguetes personales	Globos de agua/aire
Cuetes	Walkie-talkie	Equipo deportivo personal		

mochilas durante el día escolar. Si un estudiante no está seguro si puede traer un artículo a la escuela, debe hablar con el personal de la oficina. La lista escrita abajo incluye, pero no está limitado a, artículos que **no** se deben traer a la escuela:

Los siguientes artículos son ejemplos de cosas que **no se deben traer** a la escuela:

Reglas del Autobús

Es requisito que los estudiantes de LAS que utilizan el autobús para llegar y salir de la escuela y para asistir a los paseos educativos que enriquecen el plan de estudio se comporten de una manera respetuosa y cortés. Las siguientes reglas se han desarrollado para asegurar transportación segura en el autobús. Estas reglas se deben seguir cuando sea que los estudiantes utilicen el autobús. Se pide que los padres repasen estas reglas con sus hijos y los animen a actuar con seguridad al seguir las reglas del autobús. **Los estudiantes que no obedecen las reglas establecidas del autobús escolar, recibirán una advertencia. Si el comportamiento no se rectifica, el estudiante puede perder su privilegio de utilizar el autobús escolar.**

Los adultos interesados en ser acompañantes en un paseo deben asistir a una orientación obligatoria al principio del año escolar. Los chaperones que asisten a los paseos deben asistir con supervisión. . Por lo tanto, se requiere que sean de 18 años de edad o más. Los chaperones no deben llevar otros adultos o niños en el autobús.

Antes de Viajar en el Autobús a la Escuela

- **Los padres** deben asistir a una orientación obligatoria y completar un Formulario de Permiso para Transportación en Autobús y entregarlo a la oficina.
- Los estudiantes no podrán viajar en autobús a menos que hayan recibido confirmación de su aprobación.

Esperando el Autobús Escolar

- **Padres**, NO SE ESTACIONEN en el estacionamiento del autobús escolar. Esto atrasa la ruta del autobús y crea un ambiente inseguro para los estudiantes.
- Llegue a tiempo, el autobús no lo esperará si llega tarde.
- Camine a la parada escolar utilizando la vereda si hay una. Si no hay una vereda, quédese de mano izquierda en la calle hacia el tráfico.
- Mientras espere que el autobús escolar llegue a la parada escolar, no se desvíe por la calle, ni entre a una zona boscosa o alguna propiedad privada.
- No hable con extraños mientras espere el autobús.
- No debe salir a la calle mientras espere el autobús.
- No se pelee, corre ni juegue con sus amigos mientras espere el autobús.
- Cuando se acerque el autobús, quédese en una línea lejos de la calle y espere a que el autobús se detenga por completo y tenga la puerta abierta antes de entrar en el camino.

Reglas Para Subir al Autobús Escolar

- Mantenga la mano en la barandilla al entrar en el autobús.
- No empuje a otros cuando estén en línea o estén subiendo al autobús.
- Una vez que esté en el autobús, encuentre su asiento rápidamente, siéntese y manténgase sentado.

Viajando en el Autobús Escolar

- Permanezca en su asiento.
- Si el autobús está equipado con un cinturón de seguridad, asegúrese de sujetarse de forma segura.
- Nunca coloque su cabeza, manos o brazos por la ventana del autobús escolar.
- No grite ni haga ruidos que puedan distraer al conductor del autobús. Hable en voz baja mientras esté en el autobús escolar.
- No coma ni beba nada mientras viaje en el autobús.
- No obstruya el pasillo con sus mochilas, libros o instrumentos musicales. Si ocurre una emergencia, es importante que el pasillo esté libre de objetos.
- No toque ni juegue con las salidas de emergencia.
- No tire cosas a los demás en el autobús ni por las ventanas del autobús.
- Cuando llegue a la escuela, o a la parada del autobús cuando regrese a casa, tenga sus cosas listas para que pueda bajar sin detener a los demás.
- **El acoso, la burla o el comportamiento irrespetuoso no será tolerado en el autobús. Tal comportamiento estará sujeto a las pólizas disciplinarias de la escuela y puede resultar en perder el privilegio de utilizar el autobús escolar.**

Saliendo del Autobús

- Permanezca en su asiento hasta que el autobús se detenga por completo en la escuela o en la parada del autobús en el viaje de regreso a casa.
- Camine hacia el frente del autobús y utilice la barandilla mientras sale del autobús.
- No salga del autobús en una parada que no sea la suya.
- Una vez que se baje del autobús escolar, vaya directamente a su casa. No hable con extraños en el camino.
- Si deja algo en el autobús y ya se alejó de la puerta, no regrese por él. El conductor del autobús quizás no lo vea regresar y pudiera empezar a manejar.

Cruzando la Calle

- Si tiene que cruzar la calle después de salir del autobús, siempre cruce en frente del autobús. Asegúrese que el conductor lo pueda ver. Camine a un lado de la carretera por lo menos 10 pies en frente del autobús hasta que el conductor lo pueda ver, antes de cruzar la calle. Si no puede ver el conductor, el conductor no lo puede ver a usted.
- Espere que el conductor del autobús le dé la señal que la calle está segura para cruzar. Aun así, presta atención al tráfico en la carretera. Asegúrese de mirar en las dos direcciones antes de cruzar la calle.

- Si se le cae algo en la calle, no regrese para recogerlo. Quizás el conductor no lo podrá ver si está muy cerca del autobús.
- No cruce la calle atrás del autobús escolar. El conductor no lo podrá ver.
- Nunca se acerque a las llantas traseras del autobús escolar.

Salud/Medicamentos

La escuela reconoce que hay estudiantes con necesidades médicas especiales. El código educativo 49407 describe las condiciones para poder administrar medicamentos en la escuela cuando el niño está bajo la supervisión del personal escolar. **Las medicinas solamente se pueden administrar por el personal de LAS si hay instrucciones escritas por su médico y permiso escrito de los padres/tutores.** Las instrucciones deben de ser renovadas al comienzo de cada año escolar. La medicina tiene que estar en el frasco original de la farmacia que indica el contenido y la dosis. Se tiene que observar estas reglas para que los estudiantes puedan usar medicinas en la escuela. Los estudiantes no deben traer ni cargar medicamentos a la escuela (incluyendo pastillas para la tos).

Seguridad

La seguridad de nuestros estudiantes es sumamente importante. Tenemos muchos procedimientos para mantener a nuestros alumnos fuera de peligro durante el día escolar. Si usted no camina con su hijo/a a la escuela, éstos son unos pasos que puede tomar para asegurar que su niño/a se mantenga fuera de peligro rumbo a la escuela:

- Asegure que su hijo/a camine con un amigo/a o con un miembro de la familia.
- Conozca el camino que toma su hijo/a para saber por donde pasan por si acaso llegan tarde a casa.
- Hable con sus hijo/s acerca de no hablar con personas extrañas y también de no aceptar una invitación de subirse en un carro de un desconocido.
- Dele permiso a su hijo/a de aceptar una invitación de subirse en carro solo de familiares que usted le tiene confianza.
- La ruta que toma su hijo/a debiera de incluir una “casa de seguridad”, (ésta puede ser un almacén o la casa de una amiga) donde puede ir en caso de emergencia.
- Asegúrese de que usted SIEMPRE sepa donde se encuentra su hijo a toda hora del día.

Servicios de Salud

La escuela verificará que los estudiantes han cumplido con los requisitos legales para los exámenes de salud y vacunas **antes** de matricular a un estudiante en la escuela. Si a un estudiante le falta cualquier vacuna requerida, no se permitirá que el estudiante asista a la escuela hasta que cumpla con los requisitos estatales.

Sistema de Teléfono

Nuestro sistema automatizado de teléfono permite que los administradores escolares envíen mensajes de teléfono a todas las familias casi instantáneamente. Estas llamadas automatizadas asisten a nuestras familias al proveerles comunicaciones pertinentes tal como ausencias estudiantiles y cancelaciones de programas. Todos los padres/tutores deben asegurar que su información de contacto esté actualizada en la oficina para poder recibir estos mensajes de teléfono.

Sitio Web de LAS

Nuestro sitio escolar www.lasac.info se mantiene al día con información actualizada con respecto a eventos escolares, noticias, formularios y oportunidades de voluntario.

Supervisión

La supervisión de la cafetería y el patio comienza a las 7:40 de la mañana. Los estudiantes no deben llegar antes de las 7:40 a.m. Si se deja a un estudiante antes de esa hora, se contactará a los padres y se les pedirá que hagan arreglos para apoyar el horario de supervisión de la escuela.

Tarea

La tarea debe de ser una extensión o práctica de lo que se aprendió en la escuela. Se espera que los estudiantes terminen y entreguen su tarea en el tiempo que indica el maestro/a. La tarea debe ser diseñada para que los estudiantes la completen de forma independiente; sin embargo, los padres pueden servir como un recurso para sus hijos. Los estudiantes que pierden clases por una ausencia excusada tendrán la oportunidad de completar sus tareas y recibir crédito si se completa y entrega dentro de un tiempo razonable. Alumnos que pierden clases por causa de ausencias no excusadas se les puede dar la oportunidad de completar la tarea para recibir crédito parcial o completo.

Tarjetas de Emergencia

Cada año se les **requiere** a los padres que llenen una tarjeta de emergencia para su hijo matriculado en LAS. **Las tarjetas amarillas se mandan a casa durante la primera semana de clases y se deben regresar inmediatamente.** Es un requisito que los padres le notifiquen a la oficina de cualquier cambio en la tarjeta de emergencia.

Tecnología- Procedimiento de Uso (La Póliza de Tecnología requiere la firma de un padre/tutor, Véase la página 27)

En la escuela de LAS, los estudiantes tendrán acceso al uso de equipo tecnológico con el fin de fortalecer su experiencia de aprendizaje. El uso de computadoras o de cualquier forma de tecnología es una herramienta y no un fin a la educación. Los maestros y estudiantes tienen la responsabilidad de usar la tecnología para mejorar a la educación. Nosotros creemos que el uso de la red puede proveer recursos extensivos, diversos y únicos. La red es un camino electrónico que tiene la capacidad de tener contacto con miles de computadoras y miles de personas al nivel mundial. A la misma vez, a tener acceso a computadoras y personas alrededor del globo, también se puede tener acceso a información que no es de ningún valor educativo. La Academia de Idiomas de Sacramento ha tomado precauciones necesarias para restringir acceso a materia controversial o inapropiada. Nosotros creemos que el valor de la información e interacción disponible por la red exceden la posibilidad de tener y obtener información o materiales inapropiados o controversiales no es consistente con las metas educativas o morales de la Academia. Véase la Póliza de Tecnología para más información y para proveer una firma de acuerdo y entendimiento de la póliza escolar.

Uso del Teléfono

Si un estudiante no puede utilizar el teléfono de su salón, el estudiante puede utilizar el teléfono de la oficina para emergencias solamente. El personal de oficina hará todas las llamadas necesarias a casa cuando un niño se enferme. Todos los arreglos para el tiempo después de escuela se deben hacer **antes** de llegar a la escuela.

Visitas al Salón

Animamos a todos los padres/tutores y miembros de la comunidad que visiten a la escuela y observen el programa educativo. **TODOS los que visitan la escuela deben reportarse a la oficina para registrarse (Código 627.6) y recibir un permiso de visitante antes de pasar a cualquier parte del plantel escolar. NO HAY NINGUNA EXCEPCIÓN.** Si usted requiere una conferencia con la maestra/o, haga una cita para antes o después de la escuela para asegurar de que la maestra/o tenga el tiempo y la información adecuada para la conferencia. Los padres/tutores y visitantes interesados en trabajo de voluntario a largo plazo en un salón escolar deben llenar una aplicación de voluntario en la oficina, asistir a una orientación obligatoria y entregar todos los formularios necesarios.

Zona Libre del Tabaco y de la Droga

La Mesa Directiva de la Escuela cree que el uso del alcohol, tabaco u otras drogas afecta la capacidad de un estudiante al alcanzar éxito académico. El uso es físicamente y emocionalmente dañoso y tiene serias consecuencias sociales y legales. Por lo tanto, todas las escuelas son áreas libres de uso del tabaco, alcohol y drogas. El uso de cualquier producto de tabaco, de alcohol o de droga se prohíbe dentro de la escuela o de un vehículo dentro de la escuela. Esta prohibición también se aplica a todos los individuos que asisten a eventos escolares o que representan la escuela en las actividades patrocinadas por la escuela.

Servicios Comunitarios	
-------------------------------	--

Números de Emergencia

Prevención de Venenos	1-800-876-4766
Control de animales	264-7387
Policía de la Ciudad – Emergencia	911 o al celular 264-5151
Policía de la Ciudad – No es emergencia	264-5471
Sheriff – Emergencia	911 o 874-5115
Sheriff – No es emergencia	874-5115

Academia de Idiomas de Sacramento
Manual para Padres de Familia y Estudiantes
Esta copia es para sus archivos.

Acuerdo del Estudiante

Como alumno de la escuela, Academia de Idiomas de Sacramento, yo entiendo la importancia en tratar de hacer lo mejor que yo pueda; es por eso que voy a tratar de ser responsable y:

- Llegar a clases todos los días y puntualmente.
- Apoyar las expectativas, reglas y procedimientos de la escuela detallado en este manual.
- Regresar mi tarea a tiempo y completar mi trabajo en el salón.
- Ser un alumno cooperativo.
- Pedir ayuda cuando sea necesario.
- Yo he leído, entiendo el procedimiento para el uso apropiado de la tecnología y el contenido de este manual.

Firma del estudiante _____ Fecha _____

Acuerdo de los padres/tutores

Yo comprendo que mi participación en la educación de mi hijo/a le ayudará a sobresalir en su aprendizaje; es por eso que voy a:

- Escoger un lugar sin interrupciones donde mi hijo/a pueda completar su tarea o trabajo escolar.
- Animar a que mi hijo/a complete su tarea diariamente.
- Asistir al Regreso de la Escuela, Conferencias de padres y maestros, la Exposición Estudiantil y otros eventos escolares.
- Apoyar las Expectativas, reglas y procedimientos de la escuela detallado en este manual.
- Yo he leído, entiendo y estoy de acuerdo en apoyar el procedimiento para el uso de la tecnología.
- Yo he leído, entiendo y estoy de acuerdo en apoyar las pólizas y procedimientos en este Manual.
- Yo he leído el Acuerdo de Padres y estoy de acuerdo en apoyar este Acuerdo

Firma de los padres/tutores _____ Fecha _____

Acuerdo de los maestros

Yo entiendo la importancia de la calidad de educación que se merece cada alumno en nuestra escuela. Es por eso que voy a:

- Enseñar conceptos a nivel del grado.
- Tratar de enseñar a cada alumno para asegurar que el estudiante tenga éxito.
- Comunicarme con los padres con frecuencia acerca del progreso de su hijo/a.
- Proveer un lugar seguro, positivo y ambiente saludable.
- Explicar a los estudiantes la tarea y las expectativas de los trabajos escolares.
- Leí y estoy de acuerdo con las condiciones del manual de Padres y Estudiantes

Firma del maestro/a _____ Fecha _____

Academia de Idiomas de Sacramento
Acuerdo del Uso de Tecnología de Padres/Estudiantes
Esta copia es para sus archivos

I. Introducción

El uso de computadoras o de cualquier forma de tecnología es un hecho y no un fin a la educación. Los maestros y estudiantes tienen la responsabilidad de usar la tecnología para mejorar a la educación. Nosotros creemos que el uso de la red puede proveer recursos extensivos, diversos y únicos. La red es un camino electrónico que tiene la capacidad de tener contacto con miles de computadoras y miles de personas al nivel mundial. A la misma vez, a tener acceso a computadoras y personas alrededor del globo, también se puede tener acceso a información que no es de ningún valor educativo. La Academia de Idiomas de Sacramento ha tomado precauciones necesarias para restringir acceso a materia controversial o inapropiada. Nosotros creemos que el valor de la información e interacción disponible por la red exceden la posibilidad de tener y obtener información o materiales inapropiados o controversiales no es consistente con las metas educativas o morales de la Academia.

Padres: Es de suma importancia que ustedes y su hijo/a lean juntos y conversen del contenido de este acuerdo. Es muy importante que su hijo/a siga las reglas. Como padres de familia, ustedes son legalmente responsables por las acciones de su hijo/a. Usted es responsable de supervisar el uso de computadoras de su hijo/a fuera de la escuela.

II. Metas Educativas

- Proveer una variedad de información para aumentar el currículo.
- Ayudar a los estudiantes a trabajar eficazmente con varias herramientas comunicativas.
- Preparar a nuestros estudiantes a pensar críticamente y a resolver problemas.
- Enseñar las estrategias necesarias en un mundo electrónico.

III. Reglas y Condiciones

La red se basa en que la persona que esté utilizándolo tenga una conducta apropiada que se adhiere a las pautas estrictamente. Se les dan a conocer estas pautas para que este a sabiendas de las responsabilidades que tendrá. En general, se requiere que al usar los recursos de la red sean eficientes, éticos y legales en su uso a cualquier momento. Si en algún caso, el usuario de la Academia de Idiomas de Sacramento viola las pautas, el privilegio del usuario será clausurada y su futuro acceso será negado. Violaciones de este acuerdo serán dirigidas a la administración de la Academia para implementar acción disciplinaria. Violaciones de leyes estatales y federales serán dirigidas a las agencias de autoridad. Su firma y los partidos indicados que han firmado al final de este documento, legalmente dan por hecho que han leído cuidadosamente y entienden el significado de estas pautas y condiciones.

A. Uso Aceptable

El uso de la red debe apoyar a la educación e investigación y seguir los objetivos educativos de la Academia de Idiomas de Sacramento. El uso de la red, perteneciendo a otras organizaciones o recursos informáticas, debe regir con las reglas y condiciones apropiadas de la red. Se prohíbe transmisión de cualquier material o información que viola las leyes estatales o federales. Esto incluye, pero no limitado a: Derecho de reproducción de material y/o material protegido por secretos de marca.

B. Privilegio

El uso de las computadoras y la red es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultará en la anulación de sus privilegios. (Cada alumno que tenga acceso a la red, tendrá un dialogo con un miembro de la Academia en preparación para el uso adecuado de la red.) La administración de la Academia determinará cuál es el uso inadecuado y su decisión será final. La administración de la Academia puede solicitar que se rechaza, revoca, o suspenda privilegios en específico. La Academia de Idiomas de Sacramento exige que los maestros supervisando y observando el acceso de la red de los estudiantes sean responsables de sus hechos. Esto puede incluir revisar el historial de la red a sitios visitados y observar el acceso que tiene el estudiante para determinar si el usuario se está conduciendo de una manera apropiada y consistente al acuerdo firmado. Los estudiantes que aceptan el uso de la red en la Academia de Idiomas de Sacramento están conscientes de tales revisiones.

C. Responsabilidades

Todas personas con acceso a la red de la escuela deben de aceptar la responsabilidad de usar la red con cordura y correctamente. Acceso a la red será vigilado por el personal de LAS a todas horas. Es la expectativa que el estudiante siga todas la reglas. Incluyendo, pero no limitado, ha:

- Debe de ver un propósito académico claro para el uso de la red en el salón/escuela.
- Nunca use la red para actividades ilegales (por ejemplo: propiedad literaria, acceso ilegal a otros sistemas o computadoras).
- Nunca use el sistema de la red para ganancias financieras o comerciales.
- Nunca interfiera con el sistema de operación escolar o sistemas accesibles por medio de la red.
- Nunca use el sistema de tal manera que interrumpa el uso de otros usuarios.
- Nunca use el sistema escolar informática y/o recursos de la red de una manera derrochadora o frívola (por ejemplo: juegos en la computadora, enviando mensajes en excesivos y bajar archivos excesivamente grandes).
- Nunca revele datos personales como domicilios, números telefónicos o datos personales de otra persona.
- El vandalismo resultará en la clausura de privilegios. Vandalismo es definido como el intento de una manera maliciosa hacer daño o destruir equipo tecnológico, data de otro usuario, la red, cualquier otra agencia mencionada, u otra cadena conectada con la red principal. Esto incluye, y no excluye, cargar o crear virus para la computadora.
- Si usted tiene la capacidad de identificar problemas de seguridad en la red, debe de inmediato notificar a un maestro o a la administración de la Academia de Sacramento. Por favor no señale el problema a otro usuario.
- Respete la privacidad de otros usuarios.
- Archivos o data de otra persona debe ser considerado como propiedad privada, a menos que le den autorización explícita de los archivos del propietario.
- Sea amable. No sea abusivo cuando dirija sus mensajes a otros. Use lenguaje apropiado. No maldiga o use vulgaridades o lenguaje inapropiado.

La Academia de Sacramento no da ninguna garantía, por escrito o verbalmente del servicio que es proveído. La Academia de Idiomas no es responsable de ningún daño sufrido que haya obtenido con el uso de la red. Esto incluye la perdida de data o interrupción de servicio causada por su propia negligencia u omisiones. El uso de información obtenida por la red será usada a su propio riesgo. No se hará ninguna garantía de privacidad y la Academia de Idiomas de Sacramento específicamente niega cualquier responsabilidad por la calidad o exactitud de la información obtenida por la red.

IV. Consecuencias de violar el acuerdo o el AUP.

Usador: *Yo entiendo y actuaré conforme al Acuerdo de Uso de la red. Cualquier violación de las reglas o condiciones puede resultar en una o todas de las siguientes consecuencias. También entiendo que cualquier violación de las reglas o condiciones puede resultar en cargos criminales. Si comete alguna violación, (1) mis privilegios de acceso serán revocadas y (2) la escuela tomará acción disciplinaria y/o acción legal. He revisado el acuerdo de uso de la red y mis responsabilidades específicas. Mi maestra/o ha compartido los siguientes puntos conmigo:*

- Solo los estudiantes que han revisado este acuerdo y tienen permiso recibirán permiso para usar las computadoras escolares y tener acceso a la red.
- Acceso a la red será determinada como un privilegio, y no un derecho.
- Acceso será solo para el uso educativo y para investigaciones académicas, y los objetivos deben de ser consistentes con las metas de LAS.
- El uso inapropiado de la red o su sistema resultará en la pérdida del privilegio.

La Academia de Idiomas de Sacramento le pide a una maestro/o que firme este documento como un acuerdo indicando que ellos supervisarán que el acceso a la red y correo electrónico sea usado apropiadamente durante el uso en su salón. Es por esta razón que el correo electrónico no será considerado privado. Violaciones pueden resultar en la cancelación de privilegios, esto incluye:

- Transferir o copiar material protegido por propiedad literaria sin permiso por escrito del dueño o autor de los materiales, lo cual es una violación de leyes federales.
- Plagiar
- Bajar y jugar juegos por la red o platicando por la red
- Bajar archivos que requieren altos volúmenes de memoria
- Suscribirse a sitios inapropiados en la red

- Cuentas de correo electrónico son prohibidas
- Cualquier actividad que pueda presentar algún riesgo a sí mismo o a otros.
- Acosar a otros (comunicación que no es solicitada)
- Actividades ilegales
- Revelar información personal como su número de teléfono o domicilio de casa.
- Vandalismo de cuentas o sistemas electrónicos.
- Usar lenguaje abusivo, vulgar o inapropiados o enviando imágenes ofensivas o inapropiadas.
- Actividades que violan las pólizas en la guía de Padres/Estudiantes
- No reportar problemas de seguridad con el sistema
- Cualquier otra violación o uso inapropiado de la red
- La administración de LAS determinará que es uso inapropiado y su decisión será final. LAS mantiene el derecho de negar, limitar, o suspender el uso de la red.

Academia de Idiomas de Sacramento
Póliza de Acoso
Esta copia es para sus archivos

La Academia de Idiomas de Sacramento reconoce la importancia de mantener un ambiente escolar seguro para el proceso educativo. La Mesa ha determinado que un es necesario mantener un ambiente seguro y civil para que los estudiantes puedan aprender y logros altas normas académicas. El acoso, tal como otros comportamientos disruptivos y violentos que afectan la habilidad del estudiante para aprender y la habilidad de la escuela para educar a sus hijos en un ambiente seguro, se prohíbe en la Academia de Idiomas de Sacramento. Ya que los estudiantes aprenden con el ejemplo, se espera que todos los estudiantes y adultos demuestren comportamiento apropiado, traten a otros con civilidad y respeto y rehusar la tolerancia de acoso en el ambiente escolar.

Definición: ¿Qué es el acoso?

El acoso se define como comportamiento persistente e intencionalmente hiriente hacia otra persona. Además, el acoso se define como el uso repetido de uno o más estudiantes de manera escrita, verbal, expresión electrónica o acto físico o gesto dirigido a un individuo que:

- Daña emocionalmente o físicamente a un estudiante o daña la propiedad de un estudiante
- Causa que un estudiante tenga un temor razonable que él o ella está en peligro
- Crea un ambiente hostil para un estudiante en la escuela
- Infrinja los derechos de un estudiante en la escuela
- Tiene el efecto de interrumpir sustancialmente el funcionamiento ordenado de la instrucción diaria de la clase o el ambiente escolar

Tipos de Acoso:

Los tipos de acoso incluyen los siguientes comportamientos cuando se repiten o son persistentes:

Acoso emocional: excluyendo o ignorando persistentemente, atormentando, amenazando a través de gestos, burlando o humillando al otro, incitando a otros al acoso

Acoso físico: empujando, pateando, pellizcando, pegando rasguñando, abofeteando, mordiendo, jalando; interfiriendo con la propiedad o las posesiones de otro

Acoso racista (raza; color; religión; ascendencia; origen nacional) mofa racial, bromas y gestos, grafiti e insignia racista, literatura racista en circulación, o cualquier tipo de maltrato

Acoso sexual o por género (género; orientación sexual; identidad de género y expresión): contacto físico no deseado, comentarios sexualmente abusivos, acechos, victimización homofóbico

Acoso socioeconómico: (posición social; estado económico, empleo de los padres, nivel educativo, nivel de salud/nutrición): Burlas socioeconómicas, mofa, grafiti, o cualquier tipo de maltrato

Acoso verbal: insultos persistentes, burlas sistemáticas no deseadas, intimidación o comportamiento amenazante

Acoso cibernético: Todas las áreas de internet, incluyendo pero no limitado a, correo electrónico, mal uso de salas de chat, amenazas por teléfono y mensajes de texto, mal uso de tecnología asociada por ejemplo cámaras, cámaras de web y videos

Acoso indirecto: difundir historias desagradables o rumores maliciosos sobre alguien, excluyendo a alguien de grupos sociales, enviando correos electrónicos maliciosos o mensajes de texto en teléfonos móviles

El hostigamiento o acoso es cualquier gesto o acto escrito, verbal, gráfico, físico u electrónico (por ejemplo, pero no limitado a, internet, celular, teléfono inteligente, o dispositivo de manera inalámbrico) que se percibe razonablemente como motivado por una característica actual o percibida, tal como raza; color, religión, ascendencia; origen nacional; posición socioeconómico; posición académico; cualquier discapacidad o deficiencia mental, física, de desarrollo o

sensorial; credo; creencia política; edad; diferencias lingüísticas o de idioma; estatura; peso; estado marital; estado de padres; o de cualquier otra característica distintiva; o por una asociación con una persona que tenga o se percibe tener una de estas características. Tal comportamiento se considera hostigamiento o acoso sea que tome lugar dentro o fuera de la propiedad escolar, o en cualquier función patrocinado por la escuela, en un vehículo escolar, o por estudiantes, miembros de familia o personal escolar.

Los estudiantes se deben comportar de una manera respetuosa al mantener sus niveles de desarrollo, madurez y demostrar capacidad con respecto a los derechos y bienestar de otros estudiantes, personal escolar, voluntarios y contratistas.

La Academia de Idiomas de Sacramento cree que las normas para el comportamiento estudiantil deben ser establecidas cooperativamente mediante interacción entre los estudiantes, padres y tutores, personal escolar y miembros comunitarios de la escuela, produciendo un ambiente que anima a los estudiantes a tener autodominio. El desarrollo de este ambiente requiere respeto para otros y uno mismo, así como respeto a la propiedad escolar y comunitaria de parte de los estudiantes, el personal escolar y miembros comunitarios.

Debido a que el apoyo de los espectadores del acoso puede promover esta clase de comportamiento, la escuela prohíbe apoyo sea activo o pasivo hacia los actos de acoso. El personal escolar debe animar a sus estudiantes a rehusar participar en tales actos y reportarlos inmediatamente a un miembro del personal escolar.

Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para un estudiante o un miembro del personal que comete actos persistentes de acoso pueden variar de intervenciones hasta o incluyendo suspensión dentro o fuera del plantel y/o expulsión escolar o ser removido de manera disciplinaria de la escuela, en el caso de un estudiante, y/o suspensión o cancelación de contrato en el caso de un empleado, así como se establece en el código escolar aprobado para conducta estudiantil o el manual de empleados.

Las consecuencias para un estudiante que comete un acto de acoso será única de acuerdo con el incidente individual y puede variar en el método y severidad de acuerdo con la naturaleza del comportamiento, la edad de desarrollo del estudiante, y el historial estudiantil de comportamiento problemático y rendimiento, y debe ser consistente con el código escolar aprobado de conducta estudiantil. Las medidas correctivas se diseñarán para corregir el comportamiento problemático; prevenir otra ocurrencia de comportamiento; y proteger a la víctima del acto. Dependiendo del incidente, se pudiera recomendar la expulsión a la Mesa Directiva.

La Mesa Directiva requiere que el Director Académico en la escuela sea responsable de recibir quejas alegando violaciones de esta póliza. Se requiere que todos los empleados escolares reporten violaciones alegadas de esta póliza al Director Académico. Se anima a todos los demás miembros de la comunidad escolar, incluyendo estudiantes, padres, voluntarios y visitantes a reportar cualquier acto que pudiera ser violación a la póliza. Los reportes pueden ser anónimos, pero una acción disciplinaria formal quizás no se base solamente en un reporte anónimo sin una investigación más profunda.

La Mesa Directiva también requiere que el Director Académico sea responsable por determinar si un acto alegado constituye una violación de esta póliza. Para determinarlo, el Director Académico debe conducir una investigación rápida, minuciosa y complete para cada incidente alegado. Una investigación se deberá conducir dentro de tres días escolares después de que un reporte o queja se llega a reportar al Director Académico.

La Mesa Directiva prohíbe represalias o venganza contra una persona que reporta un acto de acoso. Después de considerar la naturaleza, severidad y circunstancias del acto, el administrador determinará las consecuencias y acción remediadora apropiada para una persona que participa en represalias o venganza.

Al mismo tiempo, la Mesa Directiva prohíbe que una persona acuse falsamente a otra de acoso. Las consecuencias y acción remediadora apropiada para una persona que se determine que haya acusado falsamente a otra de acoso puede variar de intervenciones positivas de comportamiento hasta e incluyendo suspensión y/o expulsión. Las consecuencias y acción remediadora apropiada para un empleado escolar que se determine que haya acusado falsamente a otro de acoso incluyen acción disciplinaria de acuerdo con las pólizas, procedimientos y acuerdos escolares.

La Mesa Directiva requiere que los oficiales escolares difunden anualmente la póliza de acoso todo el personal escolar, estudiantes y padres, junto con una declaración explicando que esta póliza aplica a todo tipo de acodo aplicable que pueda ocurrir en la propiedad escolar, en funciones patrocinadas por la escuela o en un vehículo escolar y para desarrollar procedimientos de investigación y abordar las violaciones alegadas de esta póliza.

Además, la Mesa Directiva requiere que los oficiales escolares aseguran que esta póliza y procedimientos para reportar incidentes de acoso sean repasadas con los estudiantes dentro de 90 días después que esta póliza sea adoptada y al menos una vez cada año escolar. Se requiere que la administración escolar desarrolle los procedimientos necesarios para implementar la póliza, y para desarrollar la prevención, intervención y estrategias educativas apropiadas relacionadas con el acoso.

Bajo la Ley de Protección Infantil en Internet, la Mesa Directiva dirige a la administración escolar a proteger a los niños de contenido peligroso en línea. Por esta razón, se requiere que la escuela enseñe el uso aceptable del internet y la seguridad en línea a los estudiantes. El currículo de la escuela incluirá instrucción para educar a los menores con respecto a comportamiento apropiado en línea, incluyendo como relacionarse con otros individuos en sitios de redes sociales y salas de chat, y enseñar cómo tener conciencia del acoso en línea y cómo responder.

La Academia de Idiomas de Sacramento cumplirá con todas las leyes federales y estatales aplicables y relacionadas.

Referencia Legal:

CÓDIGO EDUCATIVO

200-262.4 Prohibición de discriminación basado en el género, especialmente:

221.5 Prohibición de discriminación de género

221.7 Programas atléticos patrocinados por la escuela; prohibición de discriminación de género

32211 Interrupción amenazada o interferencia con las clases

35160 Autoridad amplia de las Mesas Directivas

35160.1 Autoridad de distritos escolares

35181 Póliza de la Mesa Directiva sobre las responsabilidades estudiantiles

35291 - 35291.5 Reglas

48900.3 Suspensión o expulsión por un acto de violencia de odio

48900.4 Suspensión o expulsión por amenazas o acoso

44807 Deber con respecto a la conducta de los estudiantes

44810 Interferencia voluntariosa con la conducta en el salón

44811 Interrupción de actividades en el salón o extracurriculares

48900 Motivos de suspensión o expulsión

48900(r) Motivos de suspensión o expulsión: acoso

48907 Ejercicio de libre expresión del estudiante

51512 Prohibido el uso de un dispositivo de grabación

PENAL CODE

243.5 Asalto o agresión en propiedad escolar

311 Pornografía de niños

403-420 Crímenes contra la paz pública, especialmente:

415 Peleas; ruido; palabras ofensivas

CIVIL CODE

1714.1 Responsabilidad de padres/tutores por mala conducta intencional de un menor

CODE OF REGULATIONS, TITLE 5

300 - 307 Responsabilidades de los estudiantes

UNITED STATES CODE, TITLE 42

2000d-2000e-17 Title VI & VII Civil Rights Act of 1964 con modificaciones

2000h-2-2000h-6 Title IX, 1972 Education Act modificaciones